

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 11 DE ENERO DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Gregorio Marañón

VISITA FRUSTRADA

Tenía verdaderos deseos de charlar con Gregorio Marañón, a quien estimo y admiro sinceramente. Han transcurrido cerca de nueve años desde nuestro primero y no reanudado conocimiento personal. Le pedí una entrevista, conocedor de la estrechez de tiempo por la que circula su actividad; estrechez de tiempo solo comparable a un alto desfilar de obsesiones al caminante. Me contestó amable y diligentemente desde París, donde se hallaba por entonces: "Llame usted a mi teléfono y nos veremos enseguida". Aprovecho la circunstancia de pasar por Madrid y requiero su presencia en el teléfono. Me contesta inmediatamente: "Tengo el auto dispuesto para salir inmediatamente para Valencia. Ya sabe usted que se celebra un acto oficial referente a la expedición española al Amazonas, que presido. ¿Cree usted mejor vernos al regreso? Muy bien, le respondo. Pero cuando días después paso de nuevo por Madrid, la crisis se halla planteada, aquella crisis que tuvo en tensión durante más de ocho días a la opinión española. Al gran clínico se le llama a la cabecera de la enferma, en este caso, una joven que tiene todas las simpatías de Marañón: la República. Ni siquiera pretendo importarle un minuto pidiéndole hora. Salgo de nuevo de Madrid para regresar tres días después, solo por unas horas. Personalmente me responde desde el teléfono. —Haga usted el favor, me dice, de ir al Museo Naval. Allí he de estar presente en una conferencia que se da. Al final podemos charlar todo el tiempo que usted quiera". Lo siento mucho, le digo, pero he de salir de Madrid esta misma tarde. Lo aplazaremos; lo aplazamos. Marañón es la primera víctima de su intenso trabajo y justo es que quienes le estimamos, sepamos y gustemos no solamente la miel que elabora, sino también algo del amargor que destila. Toda esta vida de atanes apretados se justifica con este detalle: cuánto ha escrito Marañón, procede de Toledo, desde su famoso cigarral, o de Pontillac, punto de residencia en su breve escapada de estío. El descanso festivo es la reanudación de la pelea, una pelea más grata, pero tan agitada como la otra. Al hombre afortunado que es Marañón, todo se le ha venido a las manos. ¿Todo? Todo no. Le falta esta realidad sabrosa, succulenta, de que goza todo ciudadano. Le falta poder decir: esta hora, este minuto, este segundo es mío. Hasta el mismo instante del descanso no le pertenece, porque es de sobra sabido que el descanso es tanto parte complementaria del mismo trabajo, como parte imprescindible en la inversión del dinero, es haberle reunido previamente.

TEMAS OBSESIVOS

A la amabilidad afectuosa de

Marañón, pese a la visita frustrada, debo el ofrecimiento de cuanto fuese necesario para mi pluma. Como lo que más me interesa es lo que escribe y lo que piensa escribir, a la exposición de su trabajo más reciente y su tarea próxima es a lo que le remito. Me responde facilitándome interesantes datos. Son acaso aquellos que yo, personalmente, hubiese requerido y escuchado con más atención. En principio, su libro próximo "Raíz y decoro de España", en esta hora ya bañado en luz, publicado por Espasa-Calpe. Y después, los temas que le rondan con obsesión; los temas que han adquirido cuerpo en él y le interrogan impacientemente, inquiriendo cuándo han de tomar vida. Libros que pueden titularse así: "El mito de don Juan", "Las ideas biológicas del padre Feijóo", "La neurosis sexual masculina", "Ensayos sobre el luto y los casinos", "Ensayos sobre la cocina española", "Fisiopatología del crecimiento".

III "RAIZ Y DECORO DE ESPAÑA"

Flamea en la primera página, como en lo alto de un navío, una dedicatoria: "A la juventud de España y a la de América, dedico esas páginas de profunda esperanza". Es una bandera que remata un penasco. Peñasco espiritual que destaca la silueta prócer del autor.

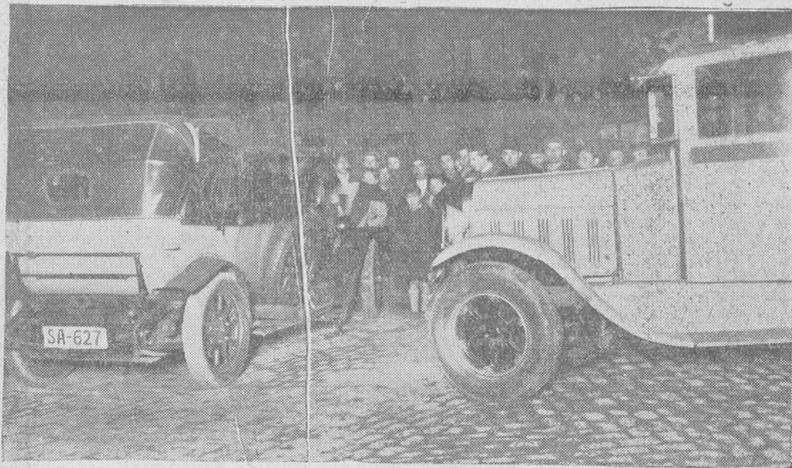
El libro está escrito bajo el influjo de dos altas calidades del espíritu: sentido de la disciplina y el deber y voluntad de sufrir. Expresión la más destacada de ellos los dos ensayos titulados "Los deberes olvidados" y "La lección de los malogrados".

Una aportación a la tarea necesaria de revalorizar al psicoanalisis y a Freud, la presenta en el



titulado "Libros a la hoguera". Más justamente que revalorizar podemos decir que trata de revisar valores. Acierta en el blanco muchas veces, aunque tenemos alguna razón, que resultaría demasiado extenso exponer, para crear que la actual y relativa antipatía de Marañón por Freud, es consecuencia de un estado de opinión general sobre esta teoría que por haber gozado de los triunfos de

El choque de coches de anteanoche



Anteanoche, en la travesía de la calle de San Pablo, chocaron el coche de línea de Tamames con uno de turismo. Hubo un herido. Los autos sufrieron desperfectos, en particular el coche de turismo (Foto Almaraz)

ser un hecho novedoso, de estar en moda, ha de sufrir la devastación subsiguiente e inevitable de los doctos, que huyen de todo lo que se pone en moda y se vulgariza por eso solo: por ponerse en moda. Marañón, al fin, refiriéndose a la quema de los libros de Freud en la embriagada Alemania de Hitler, hace al fin justicia, al investigador vienés con estas últimas palabras del ensayo: "Lo inadmisible es confundirlos y echar a la hoguera los libros de los maestros, mientras los otros, los de los cínicos, están tal vez en los bolsillos de los incendiarios".

IV PALABRAS DE MARAÑÓN

Estamos seguros de que esta selección que vamos a presentar será la parte de mayor interés para nosotros. Son las frases que hemos ido anotando, como más significativas del libro, en el curso de la lectura. Aquí están:

"Errar", verbo simbólico, que significa al mismo tiempo vagar y equivocarse; los dos grandes maestros de la vida".

"Un escritor español decía despectivamente—y luego se ha convertido su frase en apotegma popular—que el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la piedra. Pero es ésta una de las señales más ciertas de nuestra jerarquía. Dios nos ha dado, con la capacidad de conocer, esta hora, maravillosa, de olvidar las piedras en que cada día tropezamos".

"El conocido método de Quevedo, de ir delante de las cosas para parecer que éstas nos siguen, tiene más aplicación a la política que al arte de enamorar mujeres; los llamados "conductores de masas", no suelen ser otra cosa, aunque ellos crean lo contrario, que mascarones de proa del navío. Ahora que el mascarón piensa, a veces, que es él el que arrastra, detrás, al barco entero".

"El hombre actual, en su inmensa mayoría, no cree en Dios

ni en sí mismo, que es otra forma de creer en Dios por carambola".

"Sería injusto negar que ha habido en el mundo hombres ricos desde que nacieron, educados en el bienestar material y cuya inteligencia logró alcanzar alturas elevadas: tal Bacon. Pero se trata de

casos excepcionales. La ciencia, sobre todo, no cree más que en los ambientes austeros. Como la llama del fósforo necesita un frote áspero con la realidad para encenderse".

TEOFILO ORTEGA

(Prohibida la reproducción).

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión municipal de anoche

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Casado, se reunió el pleno de la Corporación municipal en sesión ordinaria.

Asistieron los concejales señores Pérez - Moneo, Alba, Parédes, Núñez Bravo, Maldonado Bomati, García Puente, Viñuela, Tavera y Vázquez de Parga.

Se leyó y aprobó en primer lugar el acta de la sesión anterior.

Despacho de asuntos

Se aprobó la sexta liquidación parcial de las obras del Colectivo del Este, ejecutadas por la nueva Sociedad de Construcciones, que asciende a 5.748,26 pesetas.

Seguidamente el Ayuntamiento se dio por enterado de una comunicación de la Jefatura industrial en relación con la presión del agua y el funcionamiento de los contadores.

Se aprobó el informe de la Comisión de acuerdo con el del Negociado correspondiente en la instancia de don Primitivo García, solicitando una certificación.

(Entra en el salón el alcalde, señor Prieto Carrasco, y ocupa la presidencia).

Pasó a la Comisión de Hacienda una comunicación de la Asociación Local de obreros y funcionarios municipales sobre el abono de cantidad a los carpinteros por el desgaste de herramienta.

Se dió lectura a una comunicación de don Félix Carbajosa remi-

tiendo la hoja de aprecio de la parte a expropiar de su finca números 31 y 33 de la calle del Doctor Riesco, que valora en 59.180,79 pesetas. Se acuerda continuar la tramitación, en forma reglamentaria, de este expediente.

Se concedieron las siguientes licencias: A don Antonio Macías para construir una casa de planta baja en la calle de Antonio Maurra. A don José Boyero, para reformar el hueco de una puerta en finca de su propiedad. A don Enrique González, para lo mismo. A don Manuel Lorenzo, para arreglar el pavimento de la estación de gasolina situada a la entrada del Puente Nuevo. A don José María González Francisco, para arreglar la armadura de su casa. A don Angel Rivas, para efectuar reformas en su finca número 27 de la calle de Ramos del Manzano, y a don Abundio Domínguez, para hacer obras en la casa número 3 de la Plaza de la Magdalena.

Vuelve nuevamente a la Comisión el dictamen de ésta en la instancia de don Gumersindo Inigo, para hacer una distribución interior de la finca número 25 del Paseo del Rector Esperabé.

También se da traslado a la Comisión de un escrito de don Antonio González del Rey, solicitando licencia para efectuar obras en la finca número 5 de la Plaza de los Sexmeros.

Crónica madrileña

UN LOCO CON DOS PISTOLAS

Un hombre ha perdido el juicio. O tiene un cerebro tan en contrariedad con los demás mortales, que lo toma todo el mundo por loco. Puede ser tal vez un genio, pero que su genialidad equivale a una locura si el espíritu de los demás no se amolda al suyo, en gran parte.

Porque en esto de los locos, hay que diferenciar de los que están reducidos y los que danzan con libertad por las calles. Estos son más peligrosos que aquéllos. Un loco por la calle, empujando una pistola en cada mano, constituye una amenaza constante para la sociedad.

Hay que desarmarlo. Por las buenas, o... por las malas. Nada más que desarmarlo. Con eso basta, porque aunque corra, aunque dé brincos y haga piruetas, no pasará nada.

Las piruetas resultan siempre divertidas y cuentan con cierto número de espectadores espontáneos que dejan pasar unos minutos en cosas tan ingenuas como las de ver las tonterías que hace cualquier hombre. Todo está pasadero, mientras no encierre otra clase de peligro que el perder uno y otro el tiempo inútilmente.

La anomalía cerebral; más claro: la locura, no excluye a los políticos. No quiero decir con ello que todos los políticos estén locos —libreme Dios de tal cosa!— pero que todos los que están locos tienen algo de políticos, eso sí es verdad. Un gran psiquiatra español me lo decía hace poco.

—Ya verá usted cómo aumentan las estadísticas de anormales, con estos últimos años de política...

Así se concibe que algunos hombres de responsabilidad política digan tantas tonterías, que los periódicos recogen, y que algunos, más tontos todavía, lo toman en serio.

—¡Vamos a hacer de nuevo la revolución...!

¿Qué revolución? A un loco que se le dieron dos pistolas y no supo ni dispararlas, ¿qué hará después si le dejan desarmado?

¡Piruetas, nada más que piruetas...!

Si estando en el Poder no hizo la revolución... porque no le convenía o porque ya se había hecho para llevarle hasta ese punto, ¿qué revolución va a hacer ahora, cuando la revolución fue al revés, es decir, para quitarle el puesto y las dos pistolas que llevaba cargadas?

Correr por la calle, saltar como un titiritero, hacer piruetas que no tienen otro valor que la importancia que le dan las columnas de los periódicos y cuatro bobos que se paran a su alrededor para escucharlo, es decir, para divertirse, porque tampoco son partidarios de sus locuras, sino que gustan de recrearse dejando pasar el tiempo, ante lo que hacen los demás.

Lo que hay que tener cuidado es no dar pistolas a los locos. Que tengan campo libre para correr, para saltar, para figurarse emperador de la tierra con la fantasía cerebral de cada uno.

Y no hacerles caso. Nada más...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

Se dió lectura a un escrito de don Marciano Muñoz y otros dos funcionarios municipales, relacionado con la provisión de tres vacantes de funcionarios administrativos. El escrito pasa a la Comisión de gobierno interior.

Se concedieron varios empadronamientos y se leyó una instancia de doña Esmeralda Biénzobas, solicitando licencia por enferma.

Pasan a la Agencia Ejecutiva, para su exacción por la vía de apremio recibos por la cantidad de 1.327,00 pesetas.

Ruegos y preguntas

El señor Viñuela insiste en una denuncia que tiene formulada de que el acopio y almacenamiento de basuras en determinado lugar constituye un peligro para la salud de aquel vecindario.

El señor Vázquez de Parga aprovecha la ocasión para pedir que se limpie de basuras la Plaza de Santo Domingo.

Promete a ambos el señor Prieto Carrasco atender sus ruegos.

Se interesa el señor Tavera por saber si se cumple el acuerdo municipal de exigir el recibo de la contribución a los vendedores ambulantes de carbones.

Le contesta el señor Núñez Bravo diciendo que cree que al acur-

do municipal se cumple, pero que no obstante procurará enterarse.

El señor Parédes pide que se obligue al concesionario del servicio de autobuses a establecer la línea ofrecida desde la Plaza de Puente Viejo, y que se estudie la forma de construir un urinario a la entrada de la calle de Tenreiro.

El señor Casado formula un ruego relacionado con los evacuatorios de la Puerta de Zemorá.

El señor Viñuela pide que se vigile los árboles recién plantados y que se impongan sanciones a los que los destruyan.

Finalmente, el señor Tavera se refiere brevemente a un expediente en tramitación, levantándose la sesión a las siete y cuarto.

VIDA OBRERA

Sociedad de Electricistas y Similares de Salamanca

Se convoca a junta general ordinaria el día 12 de los corrientes, a las nueve de la noche, para la renovación de cargos y revisión de cuentas.

Se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.

XIII ANIVERSARIO

de la señora

DOÑA CAMILA ALEGRIA VICENTE

que falleció en Salamanca, el día 12 de Enero de 1921
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, hermana, nietos, nieto político, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les vivirán agradecidos.

Se dirán misas, en sufragio de la finada, mañana, día 12, en la parroquia de San Martín, de esta ciudad, y con la misma piadosa intención será expuesto Su Divina Majestad en el Convento de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), mañana, día 12.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ALUMNOS DEL BACHILLERATO POR EL PLAN MODERNO! Podeis pasaros al antiguo si tenéis doce años o los cumplís antes del 31 de Mayo.-Los que sean oficiales también pueden hacerlo, renunciando a la matrícula y estudiando como libres.-No dudeis en acogeros a este beneficio.-PENSAD LAS GRANDES VENTAJAS QUE ELLO OS PROPORCIONA! Detalles y preparación completa por Profesorado especializado en el Colegio

ATENEO SALMANTINO

SE ADMITEN ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS.-CONSULTAD PRECIOS, CONDICIONES, ETC.
PLAZA DE COLON, 7 SALAMANCA TELEFONO 1178

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Sesión municipal. - Se trató de las fiestas del Carnaval. - Nominación de Comisión para la contratación de toros, toreros y festejos

En la sesión celebrada el lunes pasado por la noche, bajo la presidencia del alcalde señor Valle y con la asistencia de los señores Pacheco, García Álvarez, Martínez, Moro Ledesma y Martín Moro, se trató a instancias del señor García Álvarez, de la organización de las típicas fiestas del Carnaval Mirobrigense.

Todos convinieron en que, estando próxima la fecha, había que tomar algún acuerdo. Mas como son tantos los asuntos y a la vez laboriosos los que trae aparejadas estas fiestas, a propuesta del señor Martínez, se nombró una Comisión formada por el alcalde, señor Del Valle; el señor Pacheco, que es uno de los elementos más importantes, y al señor Moro Ledesma, los cuales gestionarán la contratación de toros, la adquisición de toros de muerte y los concursos y demás festejos que se han de llevar a cabo.

En principio, rhusaba el alcalde formar parte de la Comisión; mas el señor Pacheco, le hizo ver la necesidad, por razón del cargo, de que actuase también y accedió a ello. Así que comenzarán en seguida sus gestiones y es de suponer que dado el entusiasmo de los señores que forman la Comisión, y con la valiosa cooperación del señor Pacheco, formarán un programa estupendo, el cual daremos a conocer en breve.

Retira la dimisión el segundo teniente alcalde señor Moro Ledesma

Seguidamente se dió cuenta de estar pendiente de resolución la dimisión presentada del cargo de teniente alcalde don Aquilino Moro Ledesma.

En señor Pacheco ruega al señor Moro, que en vista de que siempre ha habido la mayor armonía entre los compañeros de Ayuntamiento, y para poco tiempo que les resta de gestores, deben continuar en igual forma.

En igual forma se expresan los señores Martínez, Martín Moro y García Álvarez.

El alcalde, señor Valle, dice que él accede a los deseos del señor Moro de aceptarle la dimisión.

Nuevamente insisten los señores Pacheco, Martínez y Martín Moro, en que retire la dimisión el señor Moro Ledesma, el que después de agradecer a sus compañeros las deferencias que le guardan, accede a ello, haciendo resaltar que du-

ante el tiempo que fué alcalde el señor Pacheco, no hubo el menor rozamiento y hubo la mayor armonía. Por fin retiró la dimisión.

Las obras de ensanche del Puente Romano y defensa del río Agueda

Se dió lectura de unas cartas recibidas el alcalde, señor Valle, del ministro de Obras públicas, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros y el ingeniero jefe de Obras públicas, sobre los estudios que se están llevando a cabo con toda rapidez para el ensanche del Puente Romano sobre el río Agueda y obras de defensa del Arroyal del Puente, las cuales se llevarán a efecto en plazo breve.

Se dió cuenta de una solicitud de don Antonio Rodríguez Mangas, pidiendo la reposición del acuerdo en que se nombró el Inspector municipal veterinario (segunda plaza), desestimándose.

Se leyó una instancia del contratista de las obras de instalación eléctrica en el Instituto de Segunda enseñanza, solicitando modificación de unas obras. Se accede a lo solicitado.

Fútbol

El domingo pasado se celebró en el campo de las Eras del Puente, un partido entre el equipo salmantino Nacional F. C. y el Deportivo Travesuras. Como la tarde estaba buena, se vió muy concurrido el campo, abundando lindas muchachitas.

El señor Ortiz dirige el encuentro y alinea a los equipos. La señorita Antonia Gómez, actúa de madrina y entrega al capitán del equipo visitante, un ramo de flores.

Durante el primer tiempo, los mirobrigenses se defienden con bravura, y aunque no llegan a la meta salmantina, terminan la primera parte sin que su puerta haya sido franqueada.

En la segunda parte y a poco de ampezar, los forasteros, en buenos avances, consiguen tres tantos, que amilan a los nuestros, los

cuales no hacen más que correrar por el campo, sin dar una pelota a derechas. Los únicos que se distinguen algo son Tano, Aurelio y Pesetos. Los forasteros, más hombres, con más conocimiento del fútbol, hacen lo que quieren de la pelota, y si no marcan más tantos, es porque ya les parecen bastante con tres. Hacia la terminación del partido, en un avance de la delantera deportivista, la defensa deja pasar un balón que aprovecha Pesetos II para lanzar un chut inocente, que el portero deja pasar, tirándose al suelo después que ha entrado la pelota. Y con el resultado de 3 a 1, terminó el partido. El árbitro, regular, pues tomó el partido a bruma.

Mucho lamentamos que un equipo tan simpático como el Deportivo Travesuras, haya servido una vez más como conejo de Indias. Sus dirigentes, a los que con mis palabras quisiera hacer comprender la responsabilidad que contraen, no se han dado cuenta de que están en los comienzos de la carrera. Que es necesario cultivar el deporte, saber mucho de fútbol y estar capacitados para hacer una labor honrosa en partidos de la envergadura del que hacemos referencia. Mucha gimnasia, mucha paciencia y si al final no se ha podido llegar a lo que ellos hubieran deseado, es preferible a que, como el domingo pasado, los viéramos como simples espectadores, contemplando cómo jugaban los salmantinos.

Al mismo tiempo me dirijo a los padres de los futbolistas, para que no permitan que sus hijos se enfrenten con jugadores hechos, cuando algunos de los que vimos actuar el domingo son unos niños aún y el fútbol requiere un esfuerzo tan grande, que ellos no pueden dar sin perjuicio de lesionarse seriamente.

Y desde estas líneas, quiero hacer resaltar la labor que los guardias de Seguridad desarrollaron el domingo, pues evitaron que el público, como en partidos anteriores, penetraran en el terreno de juego.

Notas de Sociedad

El día 12 de los corrientes se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué teniente jefe de la línea de la Guardia civil de ésta, don Isidro Pérez del Brio. Con tal motivo se celebrarán en la iglesia parroquial de San Andrés, los días 12 y 13, misas a las ocho y cuarto.

Reiteramos nuestra condolencia a su distinguida familia, en particular a nuestro querido amigo y compañero don José Pérez Gómez.

Vegetales
El delegado de fabricantes de carbones, don Tomás Rodríguez, de Ciudad Rodrigo, con motivo de la importación de carbones, ha cursado al jefe del Gobierno y ministro de Industria y Comercio, el siguiente telegrama:

"Respetuosamente protestamos de la entrada carbones vegetales puerto Barcelona, habiendo existencias en provincias. Esto motiva paro obrero".

S. VEGAS ARRANZ

Hotel Duñaurria. - Madrid
Plaza del Angel, 13 y 14.-Pensión desde DIEZ pesetas.
Será atendido cuidadosamente en régimen especial de alimentación o de vigilia

A TRAVES DE LA PRENSA

Castrovido y Largo Caballero

Roberto Castrovido, en "El Liberal", comenta desfavorablemente el último discurso de Largo Caballero:

"Ha causado en mí honda sensación el sensacional discurso de Largo Caballero en el banquete de la Federación de Artes Gráficas, cuya cuna es el Arte de Imprimir, la más gloriosa de las sociedades federales de la Unión General de Trabajadores, de "El Socialista" y en parte del partido obrero español, fiel a la doctrina marxista.

El discurso de Largo Caballero es leninista. Rompe con todos los republicanos, con la actual Constitución, propuesta o dictaminada por comisionados que contaban con Luis Araquistáin y eran presididos por Jiménez de Asúa, diputados por Madrid en la actualidad, y rompe también con el contenido democrático y parlamentario de la República. Quiere conquistar el Poder para desde él socializar la producción y el cambio; es decir, realizar el programa máximo del partido socialista. A tal fin, propone el frente único, no sólo con los comunistas, también marxistas, sino con los baicunistas, anarcistas, libertarios, anarquistas, hoy de la I. F. A. I. Sierto amargura ante esta decisión funesta, en mi opinión, para el mismo socialismo, y nada propicia para la República, para España y para esta porción de humanidad.

¡Qué de catástrofes encierra la conquista del Poder para la dictadura del proletariado! Han de ser implacables los conquistadores con todas las clases ajenas a la del proletariado. Esta truculenta amenaza se hace en el discurso".

Termina Castrovido preguntándose si ha fracasado realmente la democracia y el Parlamento, pues en ese caso era llegado el momento de optar entre el fascismo o comunismo.

"¿Es que ha fracasado el Parlamento? ¿Es que carece de realidad la democracia? ¿Es que es un pelele vacío la República? Si es, como pretenden algunos pedantes, una antigalla, muy siglo XIX la República democrática parlamentaria, disuélvase las agrupaciones republicanas y váyanse a la izquierda o a la derecha, según sus gustos y convicciones, los que todavía figuran en ellas. Y partido el campo, dispútese el Poder para establecer una dictadura marxista o una dictadura contrarrevolucionaria los marxistas y anarcosindicalistas y los fascistas de todos colores".

DE ALCONADA

Boda de rumbo

El día 3 del presente, contra el matrimonio católico, la bella y gentil señorita Angeles Benito, hija de los industriales de esta localidad don Leopoldo Benito y doña Gaspara Sánchez con el joven ebanista de Benavente (Zamora), don Fidencio Vega. Bendijo a los desposados el dignísimo párroco de Ventosa del Río Almar, don Gabriel.

Fueron apadrinados por don Eusebio Vega y doña Valentina Vega, tío y hermana del novio. Fuimos obsequiados espléndidamente y entre los concurrentes recordamos a don Bernardo Vega, padre del novio; don Eusebio Vega, don Jesús Sánchez, tío de la novia, dueño del Gran Hotel Comercio de Benavente; don Leopoldo Benito, padre de

la novia; don Bienvenido Sánchez, tío de la novia; don Gregorio y don Agustín Fernández, cajero y empleado de los grandes almacenes de la casa Grande, de Benavente (Zamora); doña Valentina y doña Lorenza Vega, hermanas del novio; doña Auria Gómez, doña Presentación de Sánchez.

De la gente joven, Antonio de Blas, Celestino y José Luis Hernández, José Simón, Feliciano y Severiano Benito, hermanos de la novia; Esteban Gallego, Luis Pérez, Aguedita, Isabel y Paredes, hermanos de la novia; Teresita Hernández, Inmadrada Hernández, de Salamanca; Salvador Moro, Andrés Barbero, Prudenciana Sánchez y otras muchas.

Un saludo para el padrino de parte de este invitado, por su buen humor y caballerosidad. Lo mismo digo a la madrina y para corresponder con todos, no olvidaremos a la famosa cocinera Crescencia Merino, que con su buen estilo culinario preparó grandes comidas.

A los novios les deseamos una eterna vida de felicidad.

UN INVITADO

SE VENDEN, en Villaflores, diez toros. Para tratar e informes, con Manuel López, en dicho pueblo.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

15 Enero, "ASTURIAS"
29 Enero, "ALMANZORA"
12 Febrero, "ALCANTARA"
26 Febrero, "ARLANZA"

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,70.

El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires,
9 Enero, "HIGHLAND MONARCH"
23 Enero, "HIGHLAND CHIEFTAIN"
6 Febrero, "HIGHLAND PRINCESS"
20 Febrero, "HIGHLAND BRIGADE"

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS, Apartado 75, En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Más falsedades

Al número de causas que ya van vistas en juicio oral hay que sumar las de ayer.

Los hechos originarios de ellas ocurrieron en los pueblos de Cabrillas y Bouza el 5 de Diciembre de 1932, consistiendo en que con motivo de las elecciones para la designación de vocales del Jurado Mixto de la propiedad rústica, expidieron documentos que no respondían a la verdad de lo sucedido.

De Cabrillas fueron procesados Isaac Cilleros Gavián y Longinos Velasco, y de Bouza, Melchor González.

A los tres los acusó el abogado fiscal señor G. Serrano, como autores de un delito de falsedad en documento oficial, cometido por particulares, y para cada uno de ellos pidió la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor, multa de mil pesetas, accesorias y costas.

El letrado señor Tordera, que actuó como defensor de los procesados, en sustitución de su compañero señor Andrés y Manso, sostuvo que no habían ejecutado los hechos constitutivos del delito de falsedad que se les atribuía, y en el supuesto de que realizasen algún acto punible, lo hicieron sin intención maliciosa y por imprudencia, en cuyo caso procedería condenarles a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Informaron las partes y quedaron los dos juicios terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

Ante el Tribunal de urgencia.-Roho en despoblado

Sobre las tres de la tarde del 22 de Diciembre próximo pasado, el súbdito portugués Joaquín Rosendo Márquez, en unión de un hijo suyo, pasó por la casa del guarda de la dehesa de Valdecarros, procesado en esta causa, Jesús Mateos Sánchez, para ver si éste y los otros procesados que con él estaban, Salvador Patón Salicio, Samuel Sánchez y Plácido Álvarez Pacheco, le compraban algunos de los géneros que llevaban para vender.

Al marcharse de allí, Joaquín Rosendo, por indicación de Plácido Álvarez concibieron el propósito de quitarle los efectos que transportaba, y con este objeto, para conseguir que el vendedor portugués pasara por el sitio donde habían de esperarle, se adelantó, hasta alcanzarle, el procesado Salvador Patón Salicio, quien con el propósito de pedirle lumbre para el cigarro, le dijo, después de enterarse dónde iba, que siguiera el camino que él le indicaba, por ser el más recto, cuyo consejo obedeció el referido Joaquín Rosendo, y cuando éste, acompañado de su hijo, atravesaba el lugar completamente despoblado, conocido por Sierra de Monsagrado, del término de Ciudad Rodrigo, los otros tres procesados, Plácido Álvarez, Jesús Mateos y Samuel Sánchez, escondidos detrás de unas jaras y armados los dos primeros con una escopeta cada uno y el tercero con un palo, le dieron el alto, y al de-

tenerse Joaquín Rosendo y rogare que no le mataran, Plácido Álvarez hizo dos disparos para atemorizarles, logrando así que el vendedor portugués y su hijo escaparan y dejasen abandonados los bultos que conducían, de los cuales los procesados, con ánimo de lucro, se apoderaron y escondieron más tarde, para luego, cuando pudieran, repartírselos. Los géneros que sustrajeron al Rosendo fueron tasados en 506 pesetas y se recuperaron varios.

Para ser juzgados por los hechos referidos comparecieron a las cuatro de la tarde de ayer ante el Tribunal de urgencia los procesados referidos, siendo acusados los cuatro por el teniente fiscal señor González, como autores de un delito de robo, y pidiendo para cada uno de ellos la pena de doce años y un día de reclusión menor, accesorias y costas.

Sostuvo el defensor, señor Tordera, que los procesados no habían ejecutado el hecho de autos y no eran, por tanto, autores de delito alguno, solicitando, en consecuencia, su absolución.

Después de informar las partes, se retiró el Tribunal a dictaminar sentencia, y lo hizo condenando a cada uno de los cuatro procesados, Plácido Álvarez, Jesús Mateos, Salvador Patón y Samuel Sánchez, como autores responsables de un delito de robo con intimidación a las personas, a la pena de seis años, diez meses y un día de prisión menor, accesorias y costas, debiendo abonar al perjudicado los daños que le ocasionaron, y mandando deducir testimonio para que se proceda contra Joaquín Rosendo, por delito de falso testimonio dado en juicio, ya que al declarar ante el Tribunal rectificando lo que había dicho en el sumario, manifestó que los procesados no le habían hecho objeto de intimidación ni robo.

Cuando terminó el juicio oral eran las siete de la noche.

EL LICDO. SALVADERA

VENDESE FINCA con casa, sita en Los Pizarrales, con dependencias, frutales y pozo; facilidades de pago. Informará Angel Nuño, Garage, Salamanca.

FACILITAMOS DIVERSOS TRABAJOS

fáciles por nuestra cuenta; pueblos, capitales, personas lo soliciten. Bien pagado. Escriban: Apartado 9.056. Madrid.

SE VENDEN en el término de

Topas, vigas de álamo y negrillo, a cien metros del pueblo. Para tratar, en la Zapatería Inglesa, Doctor Riesco, 2 y 4, Salamanca.

ARRIENDO DE PORTALES.

Se arrienda la planta baja de la casa número 15 de la calle de San Justo, donde estuvo establecida la tienda de don Enrique Martín Berrocal. Informarán, don Filiberto Villalobos o don Enrique Martín Berrocal.

SE ADMITEN HUESPEDES,

trato esmerado, habitaciones confortables. Poeta Iglesias, números 13 y 15, 2.º

HUESPEDES.

Se admiten huéspedes en casa seria, con buenas habitaciones, buen trato y precios económicos. Razón, Luna, número 3.

TRASPASO Carnicería,

sitio céntrico, por no poderla atender su dueño. Informes, Obispo Jarrín, número 8.

GRANDES LOCALES,

apropósito para industria o almacenes, se arriendan en Chamberí. Informarán en Obispo Jarrín, 2, principal, de doce a dos.

Talleres Auto-Eléctricos

DE AGUSTIN POLO

Avenida de Mirat, 29



TODO TIENE SU POR QUÉ

Lo tiene el dolor que puede ser debido al reumatismo, a la circulación de la sangre, a padecer de ciática o lumbago, a contusiones, a dificultad en las articulaciones, a neuralgia, a exposición a la intemperie, a fríos, a excesivos ejercicios físicos.

Nada como el Linimento de Sloan para hacer desaparecer el dolor. Y tiene su por qué. Porque aplicado suavemente, sin frotar, sobre la parte dolorida, produce una inmediata reacción en la sangre, deshace la congestión que en realidad era la que producía el dolor, y procura un saludable bienestar.

Prueba de su eficacia: se consume en trece millones de hogares y es el calmante preferido en 133 países, desde



Finlandia a las Filipinas. Debe haber siempre un frasco en casa, porque el dolor no avisa antes de llegar.

Linimento de SLOAN



Finlandia a las Filipinas. Debe haber siempre un frasco en casa, porque el dolor no avisa antes de llegar.

LICEO :: SE DESPACHAN LOCALIDADES PARA EL SIGNO DE LA CRUZ Butacas, 3,50 y 2,50



HACE 50 AÑOS

(De EL ADELANTO de Enero de 1884)

LABOR DEL CONCEJO

Antes de anoche, reunidas las comisiones municipales de Hacienda y Obras y Ornato, acordaron proponer al excelentísimo Ayuntamiento en la sesión del lunes, la construcción del alcantarillado en toda la ciudad, para la elevación y distribución general de las aguas sin hacer para ello presupuesto extraordinario y con cargo solo al ordinario próximo venidero, según el plan estudiado por la Comisión de Hacienda.

Además, propondrán que se pida autorización para enajenar las láminas del ochenta por ciento, y con su valor real, construir un matadero, llamando, al efecto, el concurso de varias casas de España y extranjeros, a fin de que presenten planos en que elegir para mejor resultado de la realización del proyecto.

Creemos que las comisiones referidas están en lo cierto y conveniente, por lo que les damos nuestro parabién que desearíamos hacer extensivo a toda la Corporación si acepta las proposiciones indicadas.

Adelante, pues, con estos proyectos.

GACETILLA

Un vecino de la calle de la Luna, se queja de que el sereno encargado del alumbrado en la expresada calle, le tiene medio horadada la pared de su casa con el roce de la escalera.

Se nos ocurre preguntar al Ayuntamiento:

¿Contra quién hemos de entablar la acción correspondiente: contra el sereno o contra la Corporación?

Firmado por "varios estudiantes" se ha publicado ayer una hoja-volante protestando del último decreto del señor Sardoal.

Está fundada en la validez de los derechos preadquiridos por los escolares.

Se indica al señor Maldonado Macanaz para una Dirección en el Ministerio de Hacienda.

Al chocar dos vagonetes de las que se emplean en los trabajos de la línea férrea portuguesa, cogieron en medio la mano de un obrero, causándole una lesión de alguna gravedad.

Suplicamos encarecidamente al excelentísimo Ayuntamiento, que haga una visita de registro y examen de vinos, en los establecimientos públicos de esta ciudad, dedicados a la venta de aquel artículo. Y van siete.

Agradece infinito a la Junta Directiva del Círculo de la Perla, la atención que ha tenido con nuestro director don Eduardo Muñoz García, nombrándole socio honorario de aquella ciudad.

¿Cuántos habitantes tiene Salamanca?
—19.000.
—¿Y aburridos?
—19.000 = 0.

La Junta Administradora del Teatro Liceo, ha anunciado ya los cinco bailes de máscaras que se celebran todos los años en el citado coliseo.

Aquellos tendrán lugar en los

DEPORTES

FUTBOL

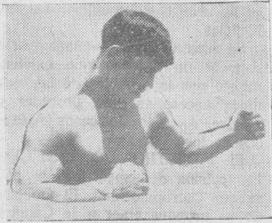
El domingo seguirá el campeonato de invierno.

Por su parte, los jugadores unionistas, no deben descuidar su entrenamiento, con vistas al partido que el día 21 jugará el equipo zamorano en Salamanca del campeonato amateur.

BOXEO

En estos días hemos dado la noticia de que los directivos del Gimnasio - Boxing - Club Salamanca, estaban en tratos con un boxeador de categoría, para poderlo enfrentar al gran estilista y duro golpeador, el vasco Mendieta, con el Gimnasio - Boxing - Club Salamanca, haciendo un sacrificio económico en bien de la afición salmantina, ha logrado que firme el contrato para tan gran combate, y es de esperar una gran pelea, por ser ambos dos duros golpeadores y de un gran porvenir en el Boxing Nacional.

Es Jesús López, de un fuerte punch, como ha demostrado en los muchos encuentros que ha tenido y



Jesús López, ex campeón de España y vencedor de Mateo de la Osa, por k. o., que el sábado, 13, se enfrentará con el vasco Mendieta

las grandes victorias por él alcanzadas, entre las que cuenta un fuera de combate sobre Mateo de la Osa, al que puso k. o. en el quinto round.

De Mendieta sabemos que a mas de ser un gran pegador, es un gran estilista, en el que tienen muchas esperanzas, bien fundadas, su mejor amigo Pincho Gutiérrez y su repre-

LICEO - Hoy

Continúa con gran éxito la Compañía Sánchez-Nieto

A las siete y diez y media

EL BALCON DE LA FELICIDAD

De Honorio Maura y gran recital por Rafael Nieto BUTACAS. 1,55 GENERALES. 0,35

sentante en España A. González, en fin, no creemos hacer mejor presentación de Mendieta que la que vió el público salmantino en su exhibición en la velada del día 30 de Diciembre.

Es de esperar que la afición quede satisfecha en tan buen encuentro, como se presenta en esta ocasión.

También habrá un contrario de categoría para Celestino, nuestro paisano, el que en la velada anterior hizo mach nido, nada menos que con el "Ajero" campeón oficial de Castilla. Celestino viene entrenándose con gran cuidado para que el público salmantino pueda aplaudirle con justicia, ya que los salmantinos apreciamos a nuestro paisano en todo su valer, como se lo ha demostrado en el momento de salir en el cuadrilátero en la última velada.

Otro de los combates que es-



El formidable pugil vasco, Blas Mendieta, campeón de España 1931 del peso semipesado, que se enfrentará contra el ex campeón Jesús López

para la afición es la revancha de los pesos medios Domingo Garrido (El Zapa) y Amador Masas (El Militar), ambos duros golpeadores, de los que espera la afición salmantina un gran combate, por la gran acometividad de ambos; estos dos amateurs son la esperanza de los salmantinos para el cinturón de Madrid, y la representación que el Gimnasio Boxing Club mandará a Madrid este año.

Además de otro combate de dos buenos boxeadores locales, se ventilará la revancha de los pesos plumas G. García y A. Hernández, pelea que veremos con gran agrado por la simpatía que tienen adquirida ambos boxeadores entre nosotros.

En fin, una gran velada en la que se mastica el k. o. Además, el incremento desplegado por el simpático Boxing Club va dando su fruto y ya se han fijado en sus púgiles los promotores de otras regiones, y han escrito contratando uno de sus mejores hombres para una gran velada que se celebrará en Valladolid el jueves, 11, y es de esperar que J. Casas (El Maño) deje muy alto el pabellón salmantino y dé un día de alegría al Boxing Club Salmantino, cuyos directivos esperan que no sea ésta la última pelea del exterior de sus socios.

Daremos mañana más detalles de estos combates del día 13.

AMA DE CRIA, de treinta y tres años, casada, leche abundante, se ofrece para criar en su casa. Informará Gerardo Plaza, en Encina (La), (Ciudad Rodrigo).

SUCESOS LOCALES

Un hombre herido de pronóstico reservado

Ayer tarde fué asistido en la Casa de Socorro Andrés Delgado Rodríguez, de cincuenta y dos años de edad, con domicilio en la calle de María Teresa, número 37, del Barrio de Garrido, que presentaba una extensa herida contusa en la región parietal izquierda, que fué calificada por el médico de guardia de pronóstico reservado.

Según la denuncia que en la Comisaría de Policía presentó el herido, parece ser que fué agredido por Angel Herrera, que le dió un tremendo golpe en la cabeza con un palo.

Angel ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Un "pavo que vuela"

Francisco Ignacio Martín ha puesto en conocimiento de la Comisaría de Policía que le ha sido sustraído un pavo, que valora en 15 pesetas.

Según las manifestaciones del denunciante, el pavo estaba por la calle solito, y alguien, compadecido, decidió cobjiarlo ante el temor de que pudiese perecer de frío.

¡Los hay compasivos!

Vendió participaciones de lotería, que al salir premiadas se negó a pagarlas

En la Comisaría se presentaron ayer tarde las vecinas María Trula Rojo, Teodora Sevilla, Teresa Campal Merchán, Froilana García Martín y Juana Torres, denunciando a Francisco Timón Avila, que vive en Santa María la Blanca, número 9, el cual las había vendido unas participaciones de lotería, que resultaron premiadas en el sorteo del pasado día 2 de Enero. Parece que al requerir las cinco mujeres a Timón para que les abonara lo que correspondía a dichas participaciones, aquél se negó a ello.

Las participaciones eran de peseta y una de cinco, del número 34.953.

Choque de dos automóviles

En la noche del martes se registró un accidente automovilístico, que por fortuna no tuvo más resultados que los consiguientes desperfectos de los coches que chocaron y una ligera contusión de uno de los viajeros.

Desde el Puente Nuevo se dirigía a la calle de Zamora, el automóvil de turismo matrícula de Salamanca, número 627, que en lugar de tomar la curva de la farola de la Puerta de Toro, por el lado derecho, lo hizo por el contrario, al mismo tiempo que desde el Paseo del Rector Esperabé, venía el coche de línea de Tamames. El encuentro fué intenso, sufriendo mayores desperfectos el automóvil de turismo.

La Sociedad El Volante, anuncia la huelga de taxis y trasportes para mañana

Recibimos la siguiente nota de la sociedad gremial "El Volante", formada por los dueños de taxis y autos de transportes:

"Esta sección de la Federación Gremial Salmantina, en asamblea celebrada anoche acordó, atendiendo a las instrucciones recibidas del Comité Nacional de Taxis y Transportes en general, producir el paro de la industria el día 12 del actual, a las veinticuatro horas. Lo que hacen público para conocimiento de todos los compañeros de la capital y la provincia, invitándoles a secundario, ya que se trata por este procedimiento legal, de la defensa de los intereses que les afectan.—La Junta directiva".

Permanente, al agua, tinturas, limpieza de cutis, especialidades de PARIS NEW-YORK

FELISA VESTIDOS — ABRIGOS — SOMBREROS PLAZA MAYOR, 6. — Teléfono, 1156 La casa predilecta del público elegante MODELOS DE SOMBREROS BARATISIMOS

JULIAN COCA GASCON BANQUERO CASA FUNDADA EN 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA Salamanca y Guijuelo DOCTOR RIESCO, NUM. 28 F. LIBERTO VILLALOBOS (PROPIETARIO DE SU PROPIEDAD)

NOTAS DE SOCIEDAD



PARA ELLAS

Tejidos especiales para abrigos

Muy pocos, entre estos géneros, son completamente lisos. Abundan mucho los "chines" erizados de pelo duro, o finamente estriados. El "pastilap" es un grueso tejido de lana gris, sembrado de lunares color "beige". Se emplea mucho en indumentaria deportiva. También se hacen abrigos de angora doble, o de sayal, tejidos con hilo de dos colores para dar a estos géneros una apariencia de mezcla que contrarreste la monotonía del liso. En este orden están comprendidos los tejidos llamados "grisailles", que se obtienen con la mezcla de blanco y negro intimamente entretejidos. Y también se clasifican en este grupo los "pekinés" labrados tan finamente que los dos matices del color básico empleados en la confección sólo se disocian y perciben separados al formar el tejido pliegues que permiten determinadas incidencias de luz.

Hay espesas lanas, cuyo relieve se acentúa, merced a la trama de cadetena o a profundas estrias. Estas lanas sustituyen con ventaja a las pieles para la confección de abrigos, tanto de deporte como de ciudad, que aseguren una protección eficaz contra el frío. Y de ellas se fabrican tejidos idénticos, pero más ligeros y de color más claro, con los que se hacen vestidos destinados a combinarse con los abrigos paños, constituyendo un conjunto perfectamente armónico y práctico. Así, por ejemplo, si el abrigo es color marrón o siena, el vestido que ha de acompañarse con él será "beige" o sepia claro. Y si el abrigo es escocés a grandes cuadros, el vestido será también escocés, pero a cuadros pequeños.

Para las devotas del negro han creado los fabricantes magníficos tejidos de fantasía, entre los que vemos los "piqués" salpicados de puntos blancos, los "crepés", entretejidos también con hilos grises, y los "satines", en los que alternan las franjas brillantes y las mate. Merced a tales combinaciones, se ha logrado que el vestido o el abrigo negros, tan de moda actualmente, tengan variedad de matices y de aspectos, evitándose la uniforme monotonía

del negro liso y excesivamente severo.

VIAJES

Han salido: Para Barcelona y Valencia, nuestro particular amigo don Agustín Silva.

—Para Madrid, don Miguel Vega y don Julián González Escorial.

—Para Narros, el joven médico don Román Mateos Polo.

—Para Becedas, el joven estudiante Gerardo Sánchez Granjel. —Para Vallejera de Riofrío (Salamanca), el joven maestro nacional, don Antonio Arroyo Mateos, después de haber pasado las vacaciones de Navidad con sus familiares.

—Han llegado:

De Madrid, donde han pasado una temporada con sus padres, los señores de Toledano, el catedrático de esta Universidad, don Francisco Maldonado de Guevara y su distinguida señora.

—De Barco de Avila, las distinguidas señoritas Maruja y Carmen Mañoso.

NATALICIO

En San Sebastián, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la señora de Gándara, nacida Inés Soriano.

Con este motivo, los marqueses de Ivanrey, abuelos de la recién nacida, y su bisabuela, la marquesa viuda de este título, están recibiendo muchas felicitaciones.

ANIVERSARIOS

En el XIII aniversario de la muerte de la respetable y virtuosa señora doña Camila Alegría Viciente, madre amantísima de nuestros queridos compañeros el Director y el Administrador-gerente de EL ADELANTO, don Mariano y don José Niñez Algora, y una de las señoras salmantinas de más fino talento y de más relevantes cualidades de bondad y de generosidad, rendimos a la finada el tributo de nuestro recuerdo fervoroso, y a sus hijos, hijos políticos y demás distinguida y estimada familia, la expresión sincera de nuestra condolencia.

VARIAS

En el domicilio de la señora doña Basilia Gonzalo Torres, se festejó con gran entusiasmo la simpática fiesta de su santo, organizándose un animado baile y obsequiando a los concurrentes con vinos y pasteles de las mejores marcas.

Asistieron las bellísimas y simpáticas señoritas Justa y Carmiña Gonzalo, Eladia y Elvirita Rivas Casado, Rosita Sánchez, Felisita Hernández, Adela Iglesias, Blanquita Tamallo, Eli Sánchez, Pepita y Mercedes Martínez, Ramona y Servanda Domínguez, y los jóvenes César S. Angoso, Jesús Merás, Juan de Dios, José Repila, José y Juan Pérez, Joaquín Gutiérrez, Julio Mateos, José Téllez, José Luis Isabel, Anastasio Crego y Gerardo Martín Lozano.

Terminando la fiesta cerca de las diez y media de la noche.

—Fajas, Casa Vifueña.

—Para Barcelona y París, el joven industrial don Sotero Z. de Guevara, con el fin de hacer preparación de camisas a medida para el nuevo establecimiento que montará en nuestra ciudad, con todos los adelantos en el ramo de camisería.

Hablando con el Gobernador

Tranquilidad en la provincia Es absoluta—dijo ayer el señor Friera— la tranquilidad que reina en la provincia.

Nos dijo también que había estado en Alba de Tormes, para testificar su pésame al alcalde de aquella localidad, por el fallecimiento de su señor padre.

Al terminar, nos dijo el señor Friera que estaba firmando los carnets de los secretaríos de Ayuntamiento de la provincia.

SOCIEDAD DE CREDITO Y AHORRO establecida en Asturias año 1931, desea personal administrativo y productor especializado en seguros con relaciones y don de gente. Dirigirse con referencias y pretensiones indicando plazas más conocidas y explotadas al señor González Iglesias, Melquides Alvarez, 6, Oviedo

AMA DE CRIA, de veintitres años, primeriza, se ofrece para criar. Informará, José Alonso Maza, en Abusejo (Ciudad Rodrigo).

COLISEUM

Hoy, jueves, 11 de Enero de 1934

Tarde: A las siete Noche: A las diez y media

Warne Bros presenta a RUHT OHATTERTON en

BARRIO CHINO

con JAMES MURRAY y DONALD COOK

A través de la hecatombe que hace años destruyó la ciudad de San Francisco, y en medio de un ambiente corrompido, una madre luchando desesperadamente por el hijo que había de ser su implacable acusador.

DIALOGADA EN ESPAÑOL

Mañana, la joya cinematográfica, totalmente hablada en español,

SOÑADORES DE LA GLORIA

ZAMORA AL DIA

Enfermo restablecido.

Se halla muy mejorado, hasta el punto de haber abandonado el lecho, donde ha permanecido cerca de dos meses, aquejado de dolorosa y pertinaz enfermedad, el joven y simpático delineante del Catastro con destino en esta capital, don Justino Jiménez, estimado amigo nuestro.

Muy de veras nos congratulamos de la mejoría del enfermo.

Traslado por ascenso.

El funcionario del Cuerpo de Prisiones con destino ya hace bastantes años en la de esta capital, don Gabino Gaitán, que tanto se ha distinguido colaborando en la Prensa local, ha sido ascendido a director de tercera clase y trasladado a la prisión de San Fernando (Cádiz).

Celebramos el ascenso del señor Gaitán, si bien sentimos vernos privados de tenerle entre nosotros.

Los quintos

El próximo jueves celebrará sesión extraordinaria a las doce de la mañana, la Corporación municipal, para proceder al alistamiento de los mozos del reemplazo correspondiente al año actual.

El tiempo y los mercados Sigue el tiempo helador y con pertinaz niebla, lo que ha restado concurrencia de forasteros a los mercados celebrados hoy, martes.

Se ha notado animación en el té cereales celebrado en la Plaza de Santa Eulalia, donde se han anotado los siguientes precios:

Trigo, el precio de tasa. Cebada, a 46 y 48 reales fanega. Algarrobas, a 78 y 80. Guisantes, a 70 y 72. Centeno, a 60 y 62.

En el de ganado de cerda, que tuvo lugar en la explanada de la Plaza de Toros, la concurrencia ha sido bastante escasa, realizándose ventas a los siguientes precios:

Ganado cebado de clase buena, a 30 y 32 pesetas la arroba; clase inferior, de 26 a 27; ejemplar de clase superior, destinado a la ceba, de 55 a 60, y los de clase inferior de 25 a 30.

EL CORRESPONSAL

SE NECESITAN dos chicos para el Cinema Taramona, Informarán en el mismo.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LAS NOTICIAS Y LOS SUCEOS DEL DIA DE AYER

El ministro de Industria y Comercio, en una nota, explica el por qué de la importación de carbón vegetal

Mañana celebrará su constitución la minoría radical con un banquete en honor del señor Lerroux

De los Ministerios y centros oficiales

La importación de carbón vegetal italiano, el asunto de la radiodifusión, el estado del orden público, la clausura de la Asamblea de peritos agrícolas y otras noticias

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, manifestándoles que le había visitado una comisión de ochenta personas de la provincia de Badajoz, que fueron a informarle de la tala de árboles y los destrozos de fincas, que huelguistas y no huelguistas, hacen en los campos de la provincia.

El ministro dijo a los periodistas que le habían informado ampliamente de todos los sucesos ocurridos y de los destrozos causados, ofreciéndoles fuerzas de la Benemérita y Asalto, que irán para evitarlo.

El señor Rico Avelló negó que se haya detenido al comandante de la Benemérita de Casarabonita (Málaga), añadiendo que se le había arrestado diez y seis días por replicar a un superior.

Es inexacto —añadió— que estuviera de acuerdo con los extremistas.

Por último, el señor Rico Avelló dijo que había asistido a la toma de posesión del cargo del señor Puig D'Aspre.

DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El señor Cid recibió en su despacho del ministro, esta mañana, a los informadores, diciéndoles lo siguiente:

—Toda mi atención la dedico a la conficción de los presupuestos, que serán entregados a más tardar hoy o mañana, al ministro de Hacienda.

También dijo el ministro a los periodistas, que comenzarían muy en breve el traslado de los servicios de Correos, al nuevo local, en Zamora.

Un periodista dijo al ministro: —Lo interesante, señor ministro, no es que los locales no reúnan condiciones para el servicio, porque eso un día mayor parte de las provincias ocurre. Por ejemplo, es necesario construir cuanto antes mejor un local para los servicios de Comunicaciones en Palma de Mallorca, porque es vergonzoso como se encuentran los empleados en aquella isla. Además es interesante el que se efectúe inmediatamente el traslado de estos servicios a otro local en aquella isla, por el enorme movimiento turístico que existe allí y esto importa mucho por decoro.

El señor Cid, contestó: —De esto ya he hablado con numerosos diputados, sobre todo con dos, electos por aquel distrito y que crean ustedes que este asunto, que no solamente se registra en Zamora y en Palma, quedará subsanado cuanto antes y en un gran número de capitales.

Después, el señor Rico Avelló, habló de la radiodifusión, diciendo que es un problema de enorme interés y que como tal trabaja para lograr resolverlo cuanto antes, porque es un servicio eficaz y cultural.

El Gobierno necesita dirigirse al país por todos los medios, y este de la radio es uno de los más llamados a usar.

La emisora de Madrid es en muchas ciudades de la península muy mal oída. No tiene la potencia necesaria y esto trae como consecuencia el que se escuche por los radioyentes a las extranjeras.

El señor Cid terminó su conversación con los periodistas diciendo que los presupuestos de su departamento serían dictaminados esta tarde por el Consejo superior de Correos y que hoy o mañana serían entregados al ministro de Hacienda.

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid.—Esta mañana el ministro de la Guerra recibió a numerosos generales, jefes y oficiales del Ejército y a varios particulares que conferenciaron con él.

A primera hora de la tarde, recibió el señor Martínez Barrio a la Junta Superior de la Asociación de Ingenieros Aeronáuticos.

EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—El señor Samper recibió esta tarde a una comisión de la

bió esta tarde a una comisión de la sociedad de subsidiarios y beneficiarios de familias numerosas, que fueron a recordarle que cuando ocupaba la cartera de Trabajo pronunció un discurso en el que dijo que él restablecería las consignaciones y las protecciones sociales.

El señor Samper confirió con los señores Estadella, para que éste lo resolviera cuanto antes y a satisfacción de todos.

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura recibió a los informadores diciéndoles que había asistido esta mañana a la clausura de la asamblea nacional de peritos agrícolas.

En ella, pronunció un discurso —dijo— dándoles a conocer los deseos del Gobierno de solucionar los problemas de estos técnicos.

El señor Del Río terminó su conversación con los informadores, diciéndoles que también había recibido numerosas visitas.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Madrid.—En el ministerio de Industria, les fué facilitada a los periodistas una nota oficiosa, en la que dice que es inexacta la noticia publicada por algunos periódicos,

en la que se asegura que el ministro de Industria y Comercio ha autorizado la importación de diez mil toneladas de carbón vegetal de Italia.

La nota añade que no ha habido más remedio que autorizar la importación de 750 toneladas de carbón vegetal, porque no había sido cubierta la cifra estipulada en el tratado comercial italo-español. Por tanto, no había más remedio que cumplir lo estipulado, para no producir ningún trastorno en las relaciones de España con Italia.

DICE EL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—Esta mañana, el señor Rocha recibió a los informadores, quienes le preguntaron si era cierta la noticia de que será creado el Banco de Crédito Marítimo.

El señor Rocha lo desmintió, diciendo que la noticia era una irrealdad.

La mañana en el Congreso

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Iglesias, en la sección séptima del Congreso, se reunió esta mañana la minoría radical, acordando el nombramiento de la ponencia que ha de intervenir en el debate anunciado en la Cámara sobre política arancelaria. Esta ponencia ha quedado compuesta por los señores Hidalgo, Serra, Rustaraz, Alcalá Espinosa e Izquierdo.

De acuerdo con el ministro de Industria y Comercio, esta ponencia, en el citado debate dará a conocer la posición del Partido radical sobre política arancelaria, después de las discusiones técnicas que se produzcan en este debate.

También se autorizó al señor Alcalá Espinosa, para interpelar al Gobierno sobre los cultivos intensivos.

La minoría, de acuerdo con la presidencia del Consejo Agrario, recabarán de los demás grupos parlamentarios que sean presididos las comisiones parlamentarias por miembros de la minoría radical, en atención a que este partido ocupa el Gobierno.

Después se trató por la minoría de la campaña calumniosa que hacen determinados elementos, acordándose por unanimidad tratar de este asunto con una propaganda intensiva, en la que tomarán parte destacados miembros de la minoría.

Se habló después de la necesidad de demostrar a ciertos elementos que las aspiraciones republicanas del país, no son otras que las que mantiene la minoría radical.

Para tratar más ampliamente de esta cuestión, se reunirá hoy, jueves, la minoría.

EL BANQUETE AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El señor Rey (don Fernando), después de terminada la reunión de la minoría radical, dijo a los periodistas que la minoría había acordado que el banquete en honor del jefe del Gobierno, con motivo de la constitución de la minoría, se celebre el viernes próximo, encargándose a los señores Arrazola y Rey la organización de este acto.

Añadió el señor Rey que al señor Pérez Madrigal se le había autorizado para recabar del Gobierno un proyecto de Ley mejorando los sueldos de los Carabineros.

de Justicia, no se hizo ningún nombramiento arbitrario.

UN DIPUTADO RADICAL: ¿No se acuerda S. S. del traslado del juez señor Tenreiro, desde Corcubión a Chantada? (Protestas y contraprotestas. Escándalo)

El SR. TABOADA ataca a la ley de Agosto del 32, y a algunos nombramientos efectuados por el ministerio de Justicia, diciendo que reconoce que las Cortes Constituyentes tienen las suficientes facultades para dictar leyes de excepción, pero que también sabe que los Gobiernos deben utilizar como es debido estas leyes.

El SR. SALAZAR ALONSO: Se lamenta de que el ministro, al usar la ley dictada por las Cortes Constituyentes, empujara sus facultades con injusticia, y dice que debido al empleo de la ley de excepción se llevaron a cabo numerosas injusticias.

Se hizo una ley —añade—, sin conocer otras leyes que existen, puesto que la orgánica da las medidas necesarias para proceder y resolver en todos los casos (Aplausos de los radicales)

El MINISTRO DE JUSTICIA: La revisión de expedientes se hará con escrupulosidad. El Gobierno se propone traer a la Cámara un proyecto de Ley, para subsanar estos errores, usando de los diversos elementos de juicio, para que un asunto interesante, no traiga consecuencias fatales.

El SR. PEREZ MADRIGAL pide de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La tiene S. S.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Es para una cuestión previa.

Se dirige a los diputados de Acción Popular y dice que él no sabe nada de nada, pero que sabe a dónde van ellas y sabe coordinar y defender a la República.

En una capital de provincia, donde se halla establecido un estanco, hay una magnífica tertulia. La componen un magistrado, un militar y un veterinario. Un mal día, una pobre mujer penetró en el citado establecimiento, con un billete, se le cayó, y el magistrado, muy disimuladamente, colocó el pie encima del billete. (Enorme escándalo. Protestas y contraprotestas).

VOCES en los Populares agrarios: ¡Eso no se puede tolerar!

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡Lo dicho, dicho está! Yo arrostré toda la responsabilidad. Este suceso ocurrió cuando había monarquía, y el magistrado era de la monarquía, y además ocurrió cuando el señor Taboada era subsecretario de Justicia. (Aplausos y protestas).

El SR. RODRIGUEZ JURADO se lamenta de que el señor Pérez Madrigal traiga casos como este a la Cámara, que son para denunciarlos en los Tribunales de Justicia y no en la Cámara.

Se refiere a los nombramientos de jueces y magistrados, hechos por los ministros de Justicia de los Gobiernos de la República, y dice que se hicieron nombramientos sin que las personas que fueron encargadas de presidencias y magistraturas de los tribunales de Justicia, eran incapaces. Añade que en la Sala civil del Tribunal Supremo, sólo hay dos nombrados, de carrera.

El Presidente de la Sala se halla en relaciones, en principio, con un prestigio español que fué en tentativa jefe del Gobierno.

El SR. JIMENEZ ASUA: ¡Chismoso!

UN DIPUTADO RADICAL: Ese presidente es un gran prestigio para España.

El SR. DE LOS RIOS: Ese hombre es un prestigio, una inteligencia y una cultura. (Escándalo. Grandes voces. Socialistas y radicales y republicanos de izquierda se increpan con los populares agrarios y monárquicos).

El SR. RODRIGUEZ JURADO: Yo no digo que no sea un prestigio. Yo no digo más que lo que se dice por los cafés. Ni lo creo, ni lo dejo de creer. Digo lo que se dice.

UN RADICAL: ¿Y por qué lo recoge?

El SR. RODRIGUEZ JURADO se refiere a la Sala de Derecho Social, atribuyendo concomitancias a varios magistrados.

UN RADICAL: En esa Sala no existen más que personas de gran prestigio.

El SR. RODRIGUEZ JURADO: También el señor Pérez Madrigal ha hablado de un magistrado...

El SR. PEREZ MADRIGAL: Pe-

ro yo tengo pruebas. Lo que no tengo es el billete, pero pruebas, sí. (Risas y protestas).

El SR. RODRIGUEZ JURADO dice que aquí ha venido a dar pruebas de las medidas adoptadas por los Gobiernos de la República, que precedieron al actual. Se refiere a la obra de los ministros de Justicia, y al llegar a este punto, se producen escándalos formidables. Socialistas y radicales, unidos, protestan; contraprotestan los populares agrarios, y el señor Rodríguez Jurado continúa su discurso, cuyo final no se puede oír.

El SR. FERNANDEZ BANOS consume otro turno en la interpección, diciendo que es necesaria una ley restauradora para el puesto del Poder judicial, diciendo que es necesaria su independencia, y que esa ley ha de ser tan rápida como lo fué el agraviado.

El SR. MENENDEZ (don Teodomiro): ¡Hay por ahí cada juez!... ¡Y cada magistrado, que hay que verlos! Lo que hace falta es un Herodes. Se quedó corta la República.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Esto de la revisión de las suspensiones de empleo y jubilaciones, acordadas por los ministros que me precedieron en la cartera, es un asunto al que hay que ir con regularidad.

El Gobierno se propone traer a la Cámara un proyecto de Ley, y entonces este asunto será tratado más ampliamente. Este Gobierno es el de la esperanza, pero no el de la precipitación.

Añade que el decreto de Agosto de 1932, del Gobierno de la República, fué perfectamente constitucional.

En los nombramientos de jueces y magistrados, pudo haber errores, que ahora se corregirán. El proyecto de ley que vendrá a la Cámara, ha de ser una obra nacional. (Aplausos en los radicales).

El SR. SERRANO JOVER pide que se den dos soluciones a este

DESPUES DE LA SESION

El Sr. Besteiro, presidente de la Comisión de Reforma del Reglamento de la Cámara

Dice el señor Alba (don Santiago)

DESPUES DE LA SESION

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara recibió a los informadores, a quienes dijo que mañana, a primera hora, comenzaría la discusión del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, referente al señor Granell, que figura en el último lugar de las actas de Castellón.

Después se discutirán las actas de Zaragoza, relativas a los dos últimos puestos, y acaso después comience la interpección del señor Madariaga, relacionada con la aplicación de la Ley de reforma Agraria en Toledo. Como creo que esta interpección no restará mucho tiempo, la sesión que ha de celebrarse mañana en la Cámara, terminará con una sección de Ruegos y Preguntas, de los muchos que hay anunciados, y así comenzaremos a dar fin a los asuntos en que nos hallamos.

La interpección referente a la administración de Justicia, que ha empezado hoy, creo que ha terminado ya, a pesar de que algunos diputados tienen pedida la palabra para hablar en este debate, que creo no ofrezca dificultad, ya que ha sido terminado prácticamente, puesto que de esta cuestión ya no hay que hablar, después de lo que ha dicho el ministro de Justicia anunciando ese proyecto de Ley que pone fin a todos los atropellos que dicen haber registrado los diputados que han intervenido en la sesión de hoy.

El señor Alba confirmó que hoy a primera hora se reunirá la Comisión de reforma del Reglamento de la Cámara.

A esta Comisión —añadió el Presidente de la Cámara—, le ha sido entregado un rollo que contiene el proyecto de reforma del Reglamento hecho por la Secretaría técnica. En él, a más de las modificaciones efectuadas por los técnicos, en el Reglamento de las Constituyentes, figuran los Reglamentos de los principales parlamentos europeos y americanos.

En la reunión que ha de celebrarse mañana, creo que no interviene, porque esto únicamente lo haré en un caso de necesidad.

asunto: que se rectifiquen los errores del Poder Judicial y que se resarzan los daños materiales que se hayan producido.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Con toda urgencia, repito, será traída la ley especial que ha de corregir este asunto.

El SR. DE LOS RIOS (don Fernando): El decreto que yo firmé, respecto a este problema, fué por mí explicado ampliamente en una sesión de las Cortes Constituyentes.

El proyecto fué hecho y aprobado por varias razones. En primer lugar, es mi criterio que la carrera de los funcionarios judiciales, tiene que terminar en la presidencia de las Audiencias territoriales. Lo demás, es obra de gran selección. A esto se debió el decreto de 6 de Mayo de 1933. Por eso el ministro pidió al Tribunal Supremo, que se eligiesen magistrados. No fué otra la causa por la cual se encomendó al Supremo que señalase los magistrados más distinguidos. Me duele que se haya traído aquí a un hombre como el señor González Posada, persona de gran prestigio, y que se le haya traído en la forma que se ha hecho.

Aquí no se puede venir a decir lo que se diga en los cafés.

Hace mención de los artículos de la Ley que se refieren a la intervención del Fiscal del Supremo, refiriéndose también a la Constitución del 69. Después, a la Constitución vigente, que dice que da esa facultad al Presidente de la República, y no creo que el Supremo se arrogue una facultad que compete al jefe del Estado.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Discrepo del criterio de S. S. porque estimo que el Supremo cumple con su deber, y lo que lo compete a S. E. el Presidente de la República, es dar o negar la firma, con arreglo al veto del artículo 100 de la Constitución.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las 8,40.

DESPUES DE LA SESION

El Sr. Besteiro, presidente de la Comisión de Reforma del Reglamento de la Cámara

Dice el señor Alba (don Santiago)

DESPUES DE LA SESION

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara recibió a los informadores, a quienes dijo que mañana, a primera hora, comenzaría la discusión del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, referente al señor Granell, que figura en el último lugar de las actas de Castellón.

Después se discutirán las actas de Zaragoza, relativas a los dos últimos puestos, y acaso después comience la interpección del señor Madariaga, relacionada con la aplicación de la Ley de reforma Agraria en Toledo. Como creo que esta interpección no restará mucho tiempo, la sesión que ha de celebrarse mañana en la Cámara, terminará con una sección de Ruegos y Preguntas, de los muchos que hay anunciados, y así comenzaremos a dar fin a los asuntos en que nos hallamos.

La interpección referente a la administración de Justicia, que ha empezado hoy, creo que ha terminado ya, a pesar de que algunos diputados tienen pedida la palabra para hablar en este debate, que creo no ofrezca dificultad, ya que ha sido terminado prácticamente, puesto que de esta cuestión ya no hay que hablar, después de lo que ha dicho el ministro de Justicia anunciando ese proyecto de Ley que pone fin a todos los atropellos que dicen haber registrado los diputados que han intervenido en la sesión de hoy.

El señor Alba confirmó que hoy a primera hora se reunirá la Comisión de reforma del Reglamento de la Cámara.

A esta Comisión —añadió el Presidente de la Cámara—, le ha sido entregado un rollo que contiene el proyecto de reforma del Reglamento hecho por la Secretaría técnica. En él, a más de las modificaciones efectuadas por los técnicos, en el Reglamento de las Constituyentes, figuran los Reglamentos de los principales parlamentos europeos y americanos.

En la reunión que ha de celebrarse mañana, creo que no interviene, porque esto únicamente lo haré en un caso de necesidad.

Por último, el Presidente de la Cámara, dijo que había indicado a los comisionados de la Reforma del Reglamento que el llamado a ocupar la presidencia de citada comisión, no era otro que el señor Besteiro. Todos lo han aceptado sin reparos, porque en todos los miembros de la Comisión no hay más que cordialidad y disposición para colaborar en esta obra que es de urgente necesidad.

Por los pasillos de la Cámara

DESANIMACION

Madrid.—La tarde en los pasillos del Congreso, ha sido muy desanimada. Ni se observó la movilidad extraordinaria y diaria del señor Haura, que unos días conferencia con republicanos e izquierda, otros con los agrarios que preside el señor Martínez de Velasco, y casi todos los días con el señor Guerra del Río. Hoy no conferenció más que con el señor Martínez de Velasco.

No se observó en toda la tarde en el Congreso, más que algazaras entre las derechas, al haberse aprobado el dictamen de la Comisión, proclamando diputado al tradicionalista, señor Granell, en contra del radical, señor Calot.

Se comentaba la intervención de los socialistas y la actitud de la minoría en este asunto. Parece ser que algunos diputados radicales gestionaron cerca de los socialistas que votasen en favor del candidato radical señor Calot. Varios diputados socialistas, una vez que conversaron con destacados miembros de la minoría radical, comunicaron este asunto al señor Largo Caballero. Este discrepó desde los primeros momentos, del criterio que mantenían la mayor parte de los diputados socialistas, por creer que la razón le asistía al diputado tradicionalista, señor Granell.

No obstante, por los señores Menéndez y Negrín, se convocó a sus compañeros de minoría a una reunión en la sección, quinta de la Cámara.

Algunos, haciendo caso omiso de

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Comienza la interpección al Gobierno sobre la administración de Justicia

SE APRUEBAN LAS ACTAS DE CASTELLON Y SE PROCLAMA DIPUTADO AL TRADICIONALISTA SEÑOR GRANELL

Madrid.—A las 4,20 abre la sesión el SR. ALBA.

En el Banco azul, el ministro de ESTADO.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y prometen varios diputados, entre ellos el señor Besteiro.

ORDEN DEL DIA

Se proclaman diputados a los electos por Valencia (provincia).

Se leen varios proyectos de Ley y se pasa a la discusión de

LAS ACTAS DE CASTELLON

Puestas a discusión las actas de Castellón, un DIPUTADO, en nombre de la Comisión, propone que el último puesto lo ocupe el tradicionalista don Juan Granell, en contra del radical señor Calot.

El SR. BLANCH defiende un voto particular, relatando las coacciones cometidas, según él, en diversos pueblos, por las derechas, en los cuales el señor Calot ha logrado mayoría.

Pide que se proclame diputado al señor Calot.

El SR. CIMAS LEAL: El señor Calot fué proclamado por la Junta provincial del Censo, por 300 votos sobre los obtenidos por el señor Granell, pero la Comisión ha examinado diversos expedientes, encontrando con que existen varias actas falsificadas, que modifican el resultado que antes daban el triunfo al radical señor Calot y que ahora se lo dan al señor Granell. Por lo tanto, la Cámara debe declarar diputado al señor Granell.

Puesto a votación el voto particular del señor Blanch, los populares agrarios piden votación nominal. Se retiran los socialistas, los republicanos de izquierda y cuando se está verificando la votación entran algunos socialistas y republicanos, entre ellos los señores Prieto y De los Ríos, que votan en favor del señor Calot.

Por 153 contra 122, se desecha el voto particular del señor Blanch y se proclama diputado al señor GRANELL. Las derechas aplauden. Se aprueban los nombramientos hechos por las minorías para las Comisiones parlamentarias.

LA INTERPELACION SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El SR. AZPEITIA se refiere a las suspensiones de empleo y sueldo y jubilaciones que con motivo de la

Ley de Agosto de 1932 hizo el ministro de Justicia del Gobierno de entonces.

Dice que la única razón o motivo que el ministro tuvo para separar de sus empleos a los diversos magistrados, jueces y presidentes de Territoriales, fué el de que no sentían emoción republicana.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Todos, no.

El SR. AZPEITIA: La inmensa mayoría. Según varios artículos de la Constitución de la República, los funcionarios del Estado son inamovibles. Pero en Agosto de 1932, se votó por la Cámara una ley que resultó ser el primer portillo abierto para burlar los preceptos de la Constitución que la misma Cámara se había dado.

No hubo más razón que esta. Aquellos magistrados y jueces no sentían emoción republicana, y se jubiló a 136 empleados del ministerio de Justicia, 22 de ellos a su instancia, y 114 a la fuerza.

Se admitió recurso sólo a 17, pero no se hizo ningún expediente para dar cuenta del por qué se había retirado de sus cargos a los magistrados.

Al presidente de la Audiencia de Zaragoza, primero se le trasladó el magistrado a Valencia, y después, se le jubiló a la fuerza. Y no solamente se le jubiló, sino que se le hizo dejar el cargo, ignorando las causas por las cuales el ministro de Justicia cumplía aquello, parapetándose tras de la ley de Agosto de 1932. Se dijo después que el motivo de su jubilación no era otro que el de haber albergado en su casa a un jesuita.

UN DIPUTADO: Hijo suyo.

El SR. AZPEITIA: Otro destino es el que se le debe dar a esta ley y a otras leyes votadas por las Constituyentes, si se quiere hacer de esta República democrática, una República en la que, como democrática, puedan vivir todos, funcionarios y ciudadanos, con sus ideales.

Se refiere después a otras jubilaciones efectuadas, diciendo que debe de permitirse volver a sus cargos a los magistrados jubilados que así lo deseen, cobrando el sueldo de los meses que han estado jubilados, para que puedan vivir de su cargo.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Que pongan un estanco cada uno.

UN DIPUTADO: ¿Y por qué no?

El SR. PEREZ MADRIGAL: Y que los condecoren con la medalla de Sufrimientos por la Patria.

El SR. AZPEITIA: Lo que procede hacer al Gobierno, es ordenar la apertura de expedientes que depuren las causas y responsabilidades de sustitución, adoptando los acuerdos justos, con respecto a la separación de estos magistrados.

El MINISTRO DE JUSTICIA comienza su discurso, contestación al señor Azpeitia, negando que la ley votada por las Cortes en Agosto del 32, sea anticonstitucional. En tal caso, lo será la gestión hecha por aquel Gobierno. El Gobierno hoy, tiene grandes deseos de revisión y se propone llevar a cabo la de los acuerdos adoptados por sus predecesores, que la merezca en justicia.

El SR. TABOADA consume un turno en la interpección, diciendo que es necesaria la independencia del Poder Judicial, para que exista la satisfacción necesaria a los magistrados.

Ataca a la ley de Agosto del 32, calificándola de anticonstitucional, puesto que va en contra de varios artículos de la Constitución, que marcan la independencia de los funcionarios del Estado.

Se cometieron muchas injusticias al amparo de la ley de Agosto de 1932.

Cita algunos casos de destitución, entre ellos uno, del que dice que la destitución obedeció a que el magistrado colaboraba en un periódico monárquico. Con aquella ley —añade— concedió pensiones de jubilación a funcionarios que no tenían derecho a ella, y se hicieron nombramientos en favor de personas que no reunían las condiciones precisas.

Censura estos hechos, y añade que es necesaria la revisión.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Estáis poniendo bien a la Justicia. Sois los demagogos blancos. (Protestas y contraprotestas).

Señoría —dijo dirigiéndose al señor Taboada—, ¿fué subsecretario con Berenguer?

El SR. TABOADA: Pero puedo asegurar que en el tiempo que estubo al frente de la subsecretaría

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Sr. Martínez Barrio sostiene una amplia é interesante conversación sobre los mandos militares

La nota de la U. G. T., el manifiesto del S. N. F. y los comentarios que sobre ellos se hacen en los centros políticos

esta convocatoria, entre ellos el señor Largo Caballero, continuaron pasando tranquilamente por los pasillos de la Cámara. Otros, subieron a la sección, mas a pesar de todo, al verificarse la votación en el salón de sesiones, todos los socialistas, acompañados de los republicanos, de izquierda, abandonaron el salón, y poco después cuando la votación iba mediada, penetraron en el salón algunos de ellos, entre ellos, los señores Negri, Prieto, Menéndez y De los Rios, que votaron en favor del señor Calot.

Como decimos, algunos socialistas votaron y otros se abstuvieron, persistiendo en que el grupo debía de ratificar la opinión y criterio de sus representantes en la Comisión de Actas.

LA NOTA DE LA U. G. T. Y EL MANIFIESTO DEL S. N. F.

Madrid.—Otro de los comentarios de los pasillos del Congreso, fué el que versó sobre la nota publicada por la U. G. T. y el manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario.

A primera hora de la tarde, llegó al Congreso el señor Besteiro, e inmediatamente alrededor de él se formaron corrillos de diputados de izquierda y socialistas, que preguntaban al señor Besteiro sobre estos asuntos. Pero el señor Besteiro no contestó ni comentó. Se dirigió al salón de sesiones, el cual abandonó cuando se votaba el voto particular del señor Blanch sobre las actas de Castellón.

Se decía en los pasillos del Congreso que el manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario no reflejaba el criterio del Sindicato, porque no fué adoptado por unanimidad. Se añadía que los Sindicatos de Galicia, Valladolid, Zaragoza, Valencia y Murcia habían mostrado su discrepancia con el pleno nacional, al votar en contra de la publicación y redacción del manifiesto.

De la nota de la U. G. T. se aseguraba que la organización sindical, aunque no daba interés a las discrepancias entre este organismo y el Partido Socialista, no tenía otro objeto que el de mostrar la necesidad de que el Partido Socialista y el organismo citado, orientados ambos en el mismo sentido, marchen unidos en la acción política.

UNA CONVERSACION DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—En el pasillo central de la Cámara, el señor Martínez Barrio sostuvo una conversación con los periodistas, refiriéndose a los comentarios que hace casi diariamente "El Socialista" sobre los mandos militares que publica la "Gaceta".

—Deben de tener en cuenta—decía el señor Martínez Barrio—que para hacer los nombramientos de los jefes de Regimientos, Zonas y Divisiones, no tengo más antecedentes que los del Antuario Militar. Y además, que quizá sea yo el ministro más escrupuloso que ha pasado por el Palacio de Buenavista. Si se me da una plantilla de 20 coroneles para otros tantos mandos, no tengo más remedio que moverme dentro de este límite.

Hay que tener también en cuenta que los mandos tengo que hacerlos tomando los jefes de dos clases, en activo o disponibles. Y si, naturalmente, quito a un jefe de una división para llevarlo a otra, la División aquella queda vacante, y entonces tengo que echar mano de los jefes que se hallan disponibles. Esto, o no lo quieren ver o no lo ven.

Un periodista dijo al señor Martínez Barrio que la gente decía que se hallaba convencida de que el sucesor en el mando del Partido Radical, del señor Lerroux, sería él.

—Están equivocados—contestó vivamente el señor Martínez Barrio—: Aunque lo crean, yo no tengo dos caras. Soy un hombre leal. Y aunque no sea leal a su opinión en algunas ocasiones, soy leal, porque en algún punto hemos de discrepar. De lo que se trata es de desmentir que la República se halla en tela de juicio. La República es incommovible, y ya es así para muchos que intentaron adueñarse de la significación. Hay que recordar que en las pasadas elecciones, la República no fué puesta en tela de juicio, pues los no republicanos, desde hace mucho tiempo, se han dado cuenta de que la República no puede ser arrastrada por nadie, y por efecto de esto marcharon a las elecciones embobados. Sabían que no se discutía el régimen, sino una política de Gobierno.

Los Gobiernos republicanos, que nos han precedido, tuvieron errores, pero también tuvieron aciertos. Errores que no hay que dudar que ahora serán corregidos. Hicieron gestiones dañosas para unos, que fueron beneficiosas para otros, y sólo se recurrió a lo primero. Se le combatió con aquello que hizo daño a algunos y se benefició a otros, pero solo se recordó lo del daño.

Bien es verdad que aquellos Gobiernos tuvieron un error fundamentalísimo: el de querer sobrevivir. El tacto político es para saber que se debe uno marchar. Si no, está uno perdido. Se le entrecierra la atmósfera y sucumbe. Es cuestión de circunstancias.

Otras noticias e informaciones del día

PROPOSICIONES DE LA MINORIA POPULAR AGRARIA, PARA FOMENTAR EL TRABAJO

Madrid.—El jefe de la minoría popular agraria, señor Gil Robles, manifestó a los periodistas, que su minoría se propone presentar una proposición de Ley en relación con la construcción de viviendas solo para los trabajadores, para instituciones sociales y benéficas para pescadores.

Presentará otra encaminada a fomentar las construcciones que proporcionen trabajo a los obreros. También presentará un proyecto que se refiere a la construcción de edificios para los servicios del Estado, a base de realizar un empréstito destinando al mismo las cantidades que en el presupuesto se consignan para alquiler de edificios y con las cuales se llegará en poco tiempo a amortizar el importe de la construcción.

Finalmente, dijo a los periodistas, que varios diputados de la minoría popular agraria presentarán una proposición, que había sido aprobada por la mañana, por la minoría, para resolver el paro obrero.

LA ACTIVIDAD DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA FRENTE AL ESTATUTO VASCO

Madrid.—El diputado agrario, señor Royo Villanova, manifestó que mantendrá, frente al proyecto del Estatuto Vasco, la misma posición que adoptó respecto al Estatuto Catalán, aunque tiene la convicción de que quedará solo, como estuvo cuando se debatió el de Cataluña.

—Los Estatutos—continúa diciendo el señor Royo—son una trinchera que se entrega a las regiones, y desde donde ellas luchan por su independencia. Y esto tiende a la desmembración de España. Si las Constituyentes se hicieron impopulares, desde que se aprobó el Estatuto Catalán, éstas Cortes lo serán en cuanto se vote el Estatuto Vasco, y las próximas, en cuanto aborden el Estatuto Gallego.

CONFERENCIA DEL SEÑOR MOLES CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El Alto Comisario en Marruecos, señor Moles, sostuvo una larga conferencia en los pasillos de la Cámara con el Presidente del Consejo de Ministros.

Interrogado después por los periodistas sobre si mantenía su dimisión de aquel alto cargo, contestó: —¡Claro! Salvo que se modifiquen unas cosas. Pero más vale no hablar una palabra. Nuestra zona de Marruecos está bien, siempre que no lo estropeen. Retiraré mi dimisión, si me dan algo de lo que pido, pero soy mudo y mi vocero es don Alejandro Lerroux. Lo que él diga, es lo que hay. Desde luego, no aceptaré ningún otro cargo, como el de ministro de la Guerra, que según algunos rumores se me ha asignado.

LA COMISION DE REGLAMENTO DE LA CAMARA

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Alba, se reunió la Comisión encargada de reformar el Reglamento interior de la Cámara.

Por unanimidad fué elegido presidente el señor Besteiro; vicepresidente, el señor Rahola, y secretario, el señor Pascual Leone.

LAS RESPONSABILIDADES DE JACA

Madrid.—El Tribunal para exigir las responsabilidades contraídas por los sucesos de Jaca, se reunirá hoy por la mañana.

EL TRASLADO DE LOS MILITARES CONDENADOS POR LOS SUCEOS DEL 10 DE AGOSTO

Madrid.—Continúa el traslado de los militares condenados por los sucesos del 10 de Agosto.

Hoy salió de Burgos, para Madrid, el comandante de la Armada, don Eduardo Cobián.

De Valencia, marcharon a Cartagena, el señor García de la Herranz y el teniente coronel señor Ugarte. Al pasar por Alicante, se unirá a éstos el general Cavalcanti.

COMENTARIOS A LOS INCIDENTES DEL DEBATE SOBRE LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA

Madrid.—A última hora de la tarde, en los pasillos se formaron varios grupos de diputados, que comentaban los incidentes promovidos con motivo del debate sobre la interpelación del señor Azpeitia, acerca de los funcionarios de Justicia.

Los comentaristas destacaban el hecho de que el ex ministro de Estado, señor De los Rios, fué aplaudido frecuentemente por algunos diputados radicales.

HOMENAJE DE LOS DIPUTADOS VALENCIANOS AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—También se hablaba en los pasillos de la anunciada comida organizada por algunos diputados valencianos, en honor de ministro de la Guerra, señor Martínez Barrio.

A esta comida se le atribuye importancia política.

El homenaje tendrá lugar hoy.

SE REUNE LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Presidida por el ex ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, celebró sesión la Ejecutiva del Partido Socialista.

Se acordó que a la consulta formulada por la Federación Socialista de Badajoz, para la designación de representantes en las Comisiones gestoras de la Diputación provincial, se tenga en cuenta la proporcionalidad de las fuerzas que se representan.

UN ESCRITO DE LOS DUEÑOS DE HOTELES AL MINISTRO DE HACIENDA Y A LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD

Madrid.—Los dueños de hoteles han dirigido un escrito al ministro de Hacienda, exponiéndole la situación crítica por que atraviesan a consecuencia de la última huelga de camareros.

Solicitan del ministro la extensión de contribuciones por un trimestre.

También piden a la Cámara de la Propiedad que durante un trimestre se rebaje el 50 por 100 de la renta de los edificios que tengan instaladas sus industrias.

HOMENAJE DE LOS ABOGADOS DEL ESTADO AL SEÑOR CID

Madrid.—Los abogados del Estado obsequiarán con un banquete al ministro de Comunicaciones, señor Cid, que pertenece al referido Cuerpo.

La concurrencia fué numerosa y se pronunciaron algunos discursos.

ANCIANA CARBONIZADA

Madrid.—En Tetuán de las Victorias, la anciana de setenta y siete años, María Jiménez Martínez, estando en la cocina, se le prendieron las ropas, muriendo carbonizada.

RIVERA

HA SIDO AJUSTICIADO EL HOLANDES VAN-DER-LUBBE

Berlín.—A las siete y media de la mañana ha sido decapitado el holandés Van-Der-Lubbe, condenado a muerte por el Tribunal de Leipzig, como autor del incendio del Reichstag.

Ayer el Presidente Hindenburg examinó el expediente, examinando que no procedía ejercer la gracia del indulto.

Anoche, el Fiscal comunicó a Van Der Lubbe, que hoy sería ejecutado. El reo recibió impasiblemente la noticia y se negó a recibir al capellán.

La ejecución tuvo lugar en la cárcel de Leipzig, en presencia de los testigos que determina la Ley. No se permitió la entrada a los periodistas.

El reo se dirigió hacia el patíbulo en el mismo estado de inconsciencia en que se ha mantenido durante todo el proceso. Subió lentamente las escaleras y se detuvo al pie de la guillotina. Dijo que no tenía que hacer manifestación alguna, y Van Der Lubbe ofreció la cabeza al verdugo. Eran exactamente las siete y veinticinco de la mañana.

El forense certificó la muerte y el cuerpo fué trasladado a un furgón.

Se ha comunicado oficialmente

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

UN ESCRITO DE LOS DUEÑOS DE HOTELES AL MINISTRO DE HACIENDA Y A LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD

Madrid.—Los dueños de hoteles han dirigido un escrito al ministro de Hacienda, exponiéndole la situación crítica por que atraviesan a consecuencia de la última huelga de camareros.

Solicitan del ministro la extensión de contribuciones por un trimestre.

También piden a la Cámara de la Propiedad que durante un trimestre se rebaje el 50 por 100 de la renta de los edificios que tengan instaladas sus industrias.

HOMENAJE DE LOS ABOGADOS DEL ESTADO AL SEÑOR CID

Madrid.—Los abogados del Estado obsequiarán con un banquete al ministro de Comunicaciones, señor Cid, que pertenece al referido Cuerpo.

La concurrencia fué numerosa y se pronunciaron algunos discursos.

ANCIANA CARBONIZADA

Madrid.—En Tetuán de las Victorias, la anciana de setenta y siete años, María Jiménez Martínez, estando en la cocina, se le prendieron las ropas, muriendo carbonizada.

RIVERA

HA SIDO AJUSTICIADO EL HOLANDES VAN-DER-LUBBE

Berlín.—A las siete y media de la mañana ha sido decapitado el holandés Van-Der-Lubbe, condenado a muerte por el Tribunal de Leipzig, como autor del incendio del Reichstag.

Ayer el Presidente Hindenburg examinó el expediente, examinando que no procedía ejercer la gracia del indulto.

Anoche, el Fiscal comunicó a Van Der Lubbe, que hoy sería ejecutado. El reo recibió impasiblemente la noticia y se negó a recibir al capellán.

La ejecución tuvo lugar en la cárcel de Leipzig, en presencia de los testigos que determina la Ley. No se permitió la entrada a los periodistas.

El reo se dirigió hacia el patíbulo en el mismo estado de inconsciencia en que se ha mantenido durante todo el proceso. Subió lentamente las escaleras y se detuvo al pie de la guillotina. Dijo que no tenía que hacer manifestación alguna, y Van Der Lubbe ofreció la cabeza al verdugo. Eran exactamente las siete y veinticinco de la mañana.

El forense certificó la muerte y el cuerpo fué trasladado a un furgón.

Se ha comunicado oficialmente

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

UN ESCRITO DE LOS DUEÑOS DE HOTELES AL MINISTRO DE HACIENDA Y A LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD

Madrid.—Los dueños de hoteles han dirigido un escrito al ministro de Hacienda, exponiéndole la situación crítica por que atraviesan a consecuencia de la última huelga de camareros.

Solicitan del ministro la extensión de contribuciones por un trimestre.

También piden a la Cámara de la Propiedad que durante un trimestre se rebaje el 50 por 100 de la renta de los edificios que tengan instaladas sus industrias.

HOMENAJE DE LOS ABOGADOS DEL ESTADO AL SEÑOR CID

Madrid.—Los abogados del Estado obsequiarán con un banquete al ministro de Comunicaciones, señor Cid, que pertenece al referido Cuerpo.

La concurrencia fué numerosa y se pronunciaron algunos discursos.

ANCIANA CARBONIZADA

Madrid.—En Tetuán de las Victorias, la anciana de setenta y siete años, María Jiménez Martínez, estando en la cocina, se le prendieron las ropas, muriendo carbonizada.

RIVERA

HA SIDO AJUSTICIADO EL HOLANDES VAN-DER-LUBBE

Berlín.—A las siete y media de la mañana ha sido decapitado el holandés Van-Der-Lubbe, condenado a muerte por el Tribunal de Leipzig, como autor del incendio del Reichstag.

Ayer el Presidente Hindenburg examinó el expediente, examinando que no procedía ejercer la gracia del indulto.

Anoche, el Fiscal comunicó a Van Der Lubbe, que hoy sería ejecutado. El reo recibió impasiblemente la noticia y se negó a recibir al capellán.

La ejecución tuvo lugar en la cárcel de Leipzig, en presencia de los testigos que determina la Ley. No se permitió la entrada a los periodistas.

El reo se dirigió hacia el patíbulo en el mismo estado de inconsciencia en que se ha mantenido durante todo el proceso. Subió lentamente las escaleras y se detuvo al pie de la guillotina. Dijo que no tenía que hacer manifestación alguna, y Van Der Lubbe ofreció la cabeza al verdugo. Eran exactamente las siete y veinticinco de la mañana.

El forense certificó la muerte y el cuerpo fué trasladado a un furgón.

Se ha comunicado oficialmente

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

UN ESCRITO DE LOS DUEÑOS DE HOTELES AL MINISTRO DE HACIENDA Y A LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD

Madrid.—Los dueños de hoteles han dirigido un escrito al ministro de Hacienda, exponiéndole la situación crítica por que atraviesan a consecuencia de la última huelga de camareros.

Solicitan del ministro la extensión de contribuciones por un trimestre.

También piden a la Cámara de la Propiedad que durante un trimestre se rebaje el 50 por 100 de la renta de los edificios que tengan instaladas sus industrias.

HOMENAJE DE LOS ABOGADOS DEL ESTADO AL SEÑOR CID

Madrid.—Los abogados del Estado obsequiarán con un banquete al ministro de Comunicaciones, señor Cid, que pertenece al referido Cuerpo.

La concurrencia fué numerosa y se pronunciaron algunos discursos.

ANCIANA CARBONIZADA

Madrid.—En Tetuán de las Victorias, la anciana de setenta y siete años, María Jiménez Martínez, estando en la cocina, se le prendieron las ropas, muriendo carbonizada.

RIVERA

HA SIDO AJUSTICIADO EL HOLANDES VAN-DER-LUBBE

Berlín.—A las siete y media de la mañana ha sido decapitado el holandés Van-Der-Lubbe, condenado a muerte por el Tribunal de Leipzig, como autor del incendio del Reichstag.

Ayer el Presidente Hindenburg examinó el expediente, examinando que no procedía ejercer la gracia del indulto.

Anoche, el Fiscal comunicó a Van Der Lubbe, que hoy sería ejecutado. El reo recibió impasiblemente la noticia y se negó a recibir al capellán.

La ejecución tuvo lugar en la cárcel de Leipzig, en presencia de los testigos que determina la Ley. No se permitió la entrada a los periodistas.

El reo se dirigió hacia el patíbulo en el mismo estado de inconsciencia en que se ha mantenido durante todo el proceso. Subió lentamente las escaleras y se detuvo al pie de la guillotina. Dijo que no tenía que hacer manifestación alguna, y Van Der Lubbe ofreció la cabeza al verdugo. Eran exactamente las siete y veinticinco de la mañana.

El forense certificó la muerte y el cuerpo fué trasladado a un furgón.

Se ha comunicado oficialmente

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

SE DECLARA LA LEY MARCIAL

Habana.—En Santa Clara ha sido declarada la Ley Marcial, a consecuencia de haberse producido unos tumultos.

MAGISTRADO PROCESADO

París.—El ministro de Justicia, ha decidido que comparezcan ante el Consejo Supremo de la Magistratura, los Magistrados que dilataron los trámites del proceso que se seguía contra el estafador Stawisky.

RADIOFONICAS

Las aplicaciones de la lámpara amplificadora

Las aplicaciones de la Tele- fonía Sin Hilos no se reducen solamente a nuevos medios de comunicaciones...

Entre los aparatos de la radiotécnica, de interés general, figura en primer lugar este del que vamos a ocuparnos...

Hacer circular en una ampolla de vacío una corriente de electrones; intercalar en su paso un electrodo de regulación...

Así, desde el instante en que un aparato de medida del modelo más rústico...

Comparados estas cifras con las obtenidas merced a la amplificación, con lo que se han obtenido valores de 10-17 amperios...

Si en vez de tratar de corrientes continuas nos referimos a las alternativas, y particularmente a las frecuencias muy elevadas...

Puede, pues, decirse que hoy las manifestaciones eléctricas más débiles mientras no sean enmascaradas por otras extrañas...

El testimonio más claro de

todo esto es la recepción radio- eléctrica ella misma, puesto que fuerzas electromotrices inferiores a microvoltio obrando sobre una antena...

La lámpara termiónica montada en "voltímetro amplificador, permite medir la tensión en un circuito sin añadir factores de perturbación...

Por ello se benefician no solamente las técnicas de todas las medidas de tensiones, resistencias, capacidades y resistencias...

MEDIODIA. — A las 11,45: Nota de sírfonia. Calendario astronómico. Santo ral. Recetas culinarias, de don Gonzalo Avello.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias. Disposiciones oficiales. Oposiciones y concursos. Gacetas. Bolsa de trabajo. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. "Preludio en si menor". Bach; "La revoluciosa" (duo). Chapi; "El cisme". Saint-Saëns; "Un beso" (vals). Romberg; "Carcelera" y "En el pico de una muela" (jotas); "Venecia misteriosa" (fantasia) Travaglia; "¿Debería yo?" fox. Freed y Brown; "La tempestad" (salve costas de Breaña). Chapi; "Vocalise". Rachmaninoff; "La oración del torero". Turina; "Manoir Lescout" (la careajada). Aubert; "Laiderolette", emperatriz de las pagodas". Ravel. (En el primer in-

Mujeres, no pasar más frío!

Si queréis serviros de vuestro diario de carnes, sin salir de vuestras casas, llamada al Teléfono 1562, CARNICERIA DE SALVADOR CRIADO...

Todo a precios reducidos. Mujeres, no dudéis más, que iréis bien servidas por poco dinero.

Probad y os convenceréis. No confundirse: CARNICERIA DE SALVADOR CRIADO, BERMEJEROS, NUMERO 14, Teléfono 1562 "PG"

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 3,50 % anual. Imposiciones a seis meses..... 3,80 % —. Imposiciones a doce meses..... 4 % —.

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Díaz Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Sierra Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Pelayo Ruiz Cortés, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. María Eugenia López

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES y NIROS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan amoldándose al cuerpo como un guante transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en SALAMANCA y en el HOTEL UNIVERSAL (Espoz y Mina, 14), únicamente el próximo LUNES, día 15 del corriente.—NOTA: En PALENCIA, el día 16, en el HOTEL CENTRAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

DE GUIJUELO

Después de una temporada de silencio, cuyas causas han sido muy ajenas a mi voluntad, tornamos a empuñar la pluma con entusiasmo, esperando ganar lo perdido.

El más del centenar de suscriptores me lo piden, y por mi parte no quedarán desairados. Comenzamos rescatando el último mercado que, debido a la festividad de los Reyes, no llegó al completo.

Los productos del censo se ponen por las nubes, pues de mercado a mercado se nota variación de precios en aumento.

Los cendos últimamente desembucados se pagaron de 27,50 a 28 pesetas arroba, vendiéndose el tocino a 2,10 pesetas el kilo carnes, a 6,50 y 7; jamón, a 5; manteca en rama, a 2; entresijos, a 1,45; costillas, a 2,00; pies y orejas, a 2 pesetas la docena; rabos, a 2,75 idem; espinazo, a una peseta; ajonjolí, a 0,30; y una sesada, 0,20.

Estos precios se cotizan de cendos gondos y en debidas condiciones de ceba, que sacrifican los industriales de esta villa, no faltando en la plaza género más barato, pero de un ganado que debiera estar un año más contentado.

Matanzas de estos pueblos inmediatos nos traen muy poca propaganda de los productos tan esmerados que en esta plaza se sacrifican.

La sociedad "Casino Guijuelense" ha celebrado su acostumbrada junta general, para rendir cuentas y nombrar nuevos señores que integren la directiva, que verificada ésta por votación, resultaron elegidos don Saturnino Calzada, presidente; don Gregorio Rodilla, vicepresidente; don Antonio Fernández, tesorero; don Simforina Larca, contador; don Alfonso Merohán, secretario; don Vicente Juanes, vicesecretario, y don Victoriano Martín, bibliotecario.

Esperamos de la nueva junta gran acierto en los cargos para los que han sido designados, cuya labor sea tan brillante como la realizada por la junta pasada, cuya presidencia ocupaba el señor González (don Manuel).

Abuso. No merece otro calificativo la labor del Ayuntamiento en lo que se refiere al asunto del agua. Es una vengilancia que los vecinos de la carretera veamos cada quince días el agua, y para la parte baja del pueblo la

El general Burguete en Avila. Procedente de Madrid ha pasado unas horas en Avila, el general Burguete, acompañado de su ayudante señor San Martín. Visitó la clínica de la Cruz Roja en unión del comité local de la misma, quien le hizo algunas peticiones en relación con la labor que desempeña, prometiendo el general atenderlas.

Necrológica. Ha dejado de existir después de larga y penosa enfermedad, la señora doña Dolores Sánchez Albornoz, viuda de Paz. Su muerte ha sido sentidísima en toda la población, donde gozaba de grandes simpatías.

Enferma. Se encuentra enferma de algún cuidado la señora madre del industrial don Braulio Prieto.

Del banquete al Gobernador civil. Al recibirnos esta mañana el Gobernador civil, señor de la Peña, nos dijo que acababa de regresar de Peñaranda, donde sus amigos particulares le habían obsequiado con un banquete, que ha agradecido muchísimo, porque se trataba de amigos de la infancia.

J. MARTIN. GARAGE, se arrienda, Paseo Canalejas, 29. Informes, Libertad, 6, principal.

DE GUIJUELO

Después de una temporada de silencio, cuyas causas han sido muy ajenas a mi voluntad, tornamos a empuñar la pluma con entusiasmo, esperando ganar lo perdido.

El más del centenar de suscriptores me lo piden, y por mi parte no quedarán desairados. Comenzamos rescatando el último mercado que, debido a la festividad de los Reyes, no llegó al completo.

Los productos del censo se ponen por las nubes, pues de mercado a mercado se nota variación de precios en aumento.

Los cendos últimamente desembucados se pagaron de 27,50 a 28 pesetas arroba, vendiéndose el tocino a 2,10 pesetas el kilo carnes, a 6,50 y 7; jamón, a 5; manteca en rama, a 2; entresijos, a 1,45; costillas, a 2,00; pies y orejas, a 2 pesetas la docena; rabos, a 2,75 idem; espinazo, a una peseta; ajonjolí, a 0,30; y una sesada, 0,20.

Estos precios se cotizan de cendos gondos y en debidas condiciones de ceba, que sacrifican los industriales de esta villa, no faltando en la plaza género más barato, pero de un ganado que debiera estar un año más contentado.

Matanzas de estos pueblos inmediatos nos traen muy poca propaganda de los productos tan esmerados que en esta plaza se sacrifican.

La sociedad "Casino Guijuelense" ha celebrado su acostumbrada junta general, para rendir cuentas y nombrar nuevos señores que integren la directiva, que verificada ésta por votación, resultaron elegidos don Saturnino Calzada, presidente; don Gregorio Rodilla, vicepresidente; don Antonio Fernández, tesorero; don Simforina Larca, contador; don Alfonso Merohán, secretario; don Vicente Juanes, vicesecretario, y don Victoriano Martín, bibliotecario.

Esperamos de la nueva junta gran acierto en los cargos para los que han sido designados, cuya labor sea tan brillante como la realizada por la junta pasada, cuya presidencia ocupaba el señor González (don Manuel).

Abuso. No merece otro calificativo la labor del Ayuntamiento en lo que se refiere al asunto del agua. Es una vengilancia que los vecinos de la carretera veamos cada quince días el agua, y para la parte baja del pueblo la

El general Burguete en Avila. Procedente de Madrid ha pasado unas horas en Avila, el general Burguete, acompañado de su ayudante señor San Martín. Visitó la clínica de la Cruz Roja en unión del comité local de la misma, quien le hizo algunas peticiones en relación con la labor que desempeña, prometiendo el general atenderlas.

Necrológica. Ha dejado de existir después de larga y penosa enfermedad, la señora doña Dolores Sánchez Albornoz, viuda de Paz. Su muerte ha sido sentidísima en toda la población, donde gozaba de grandes simpatías.

Enferma. Se encuentra enferma de algún cuidado la señora madre del industrial don Braulio Prieto.

Del banquete al Gobernador civil. Al recibirnos esta mañana el Gobernador civil, señor de la Peña, nos dijo que acababa de regresar de Peñaranda, donde sus amigos particulares le habían obsequiado con un banquete, que ha agradecido muchísimo, porque se trataba de amigos de la infancia.

J. MARTIN. GARAGE, se arrienda, Paseo Canalejas, 29. Informes, Libertad, 6, principal.

DE GUIJUELO

Después de una temporada de silencio, cuyas causas han sido muy ajenas a mi voluntad, tornamos a empuñar la pluma con entusiasmo, esperando ganar lo perdido.

El más del centenar de suscriptores me lo piden, y por mi parte no quedarán desairados. Comenzamos rescatando el último mercado que, debido a la festividad de los Reyes, no llegó al completo.

Los productos del censo se ponen por las nubes, pues de mercado a mercado se nota variación de precios en aumento.

Los cendos últimamente desembucados se pagaron de 27,50 a 28 pesetas arroba, vendiéndose el tocino a 2,10 pesetas el kilo carnes, a 6,50 y 7; jamón, a 5; manteca en rama, a 2; entresijos, a 1,45; costillas, a 2,00; pies y orejas, a 2 pesetas la docena; rabos, a 2,75 idem; espinazo, a una peseta; ajonjolí, a 0,30; y una sesada, 0,20.

Estos precios se cotizan de cendos gondos y en debidas condiciones de ceba, que sacrifican los industriales de esta villa, no faltando en la plaza género más barato, pero de un ganado que debiera estar un año más contentado.

Matanzas de estos pueblos inmediatos nos traen muy poca propaganda de los productos tan esmerados que en esta plaza se sacrifican.

La sociedad "Casino Guijuelense" ha celebrado su acostumbrada junta general, para rendir cuentas y nombrar nuevos señores que integren la directiva, que verificada ésta por votación, resultaron elegidos don Saturnino Calzada, presidente; don Gregorio Rodilla, vicepresidente; don Antonio Fernández, tesorero; don Simforina Larca, contador; don Alfonso Merohán, secretario; don Vicente Juanes, vicesecretario, y don Victoriano Martín, bibliotecario.

Esperamos de la nueva junta gran acierto en los cargos para los que han sido designados, cuya labor sea tan brillante como la realizada por la junta pasada, cuya presidencia ocupaba el señor González (don Manuel).

Abuso. No merece otro calificativo la labor del Ayuntamiento en lo que se refiere al asunto del agua. Es una vengilancia que los vecinos de la carretera veamos cada quince días el agua, y para la parte baja del pueblo la

El general Burguete en Avila. Procedente de Madrid ha pasado unas horas en Avila, el general Burguete, acompañado de su ayudante señor San Martín. Visitó la clínica de la Cruz Roja en unión del comité local de la misma, quien le hizo algunas peticiones en relación con la labor que desempeña, prometiendo el general atenderlas.

Necrológica. Ha dejado de existir después de larga y penosa enfermedad, la señora doña Dolores Sánchez Albornoz, viuda de Paz. Su muerte ha sido sentidísima en toda la población, donde gozaba de grandes simpatías.

Enferma. Se encuentra enferma de algún cuidado la señora madre del industrial don Braulio Prieto.

Del banquete al Gobernador civil. Al recibirnos esta mañana el Gobernador civil, señor de la Peña, nos dijo que acababa de regresar de Peñaranda, donde sus amigos particulares le habían obsequiado con un banquete, que ha agradecido muchísimo, porque se trataba de amigos de la infancia.

J. MARTIN. GARAGE, se arrienda, Paseo Canalejas, 29. Informes, Libertad, 6, principal.

NOTICIAS

Distribuidos ya por el Patronato de la Fundación Marvá, los premios del concurso de 1933, se convoca para los años 1934 y 1935, con los temas "El problema de la unificación de los seguros sociales fuera de España" y "La organización y el funcionamiento de los Tribunales del Trabajo en la legislación comparada y su posible aplicación a España", respectivamente, con 5.000 pesetas cada uno.

El plazo de admisión de trabajos quedará cerrado cada año el día 30 de Septiembre.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.ª, IZQUIERDA, MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono, 43254. Pasará consulta, en su Sanatorio de Salamanca, los días 21 y 22 de Enero.

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO. CALLE DEL BROCNENSE, NUM. 4. Teléfono, 1125. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7.

"La Semana Financiera", en su primer número del año, da cuenta, en un estimable estudio informativo, del volumen de las emisiones realizadas en 1933, así como de su clasificación y circunstancias características.

Según ese estudio, las emisiones hechas en 1933 representan un total de 997.254.900 pesetas, cifra inferior a la de 1932 (1.271,5 millones), y superior a las de 1931 (705,9) y 1930 (724,7). De lo emitido el año último, 889 millones fueron en valores de renta fija, y poco más de 86 en los de renta variable, y en cuanto al interés, 592 millones al 5 por 100, 80,17 al 5,50, 12 al 5,75, 175,69 al 6, 16,73 al 6,50 y 9,40 al 7.

El interés medio ponderado de 1933, resulta del 5,3029 por 100, contra 5,6798, 5,659 y 5,7042 en los tres ejercicios precedentes. De los 997 millones emitidos, 590 fueron de obligaciones del Tesoro.

La Dirección general de Ganadería nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Continuando la obra de enseñanza y divulgación pecuaria llevada a cabo por esta Dirección general, se han organizado para los meses de Febrero y Marzo, según orden y convocatoria publicadas en la "Gaceta" del día 8 de corriente, los siguientes cursos:

Uno de avicultura y cunicultura, con conferencias y excursiones complementarias, a celebrarse en el mes de Marzo, y al que podrán concurrir obreros del campo, pequeños propietarios y aficionados hasta el número de cien, concediéndose catorce becas de 350 pesetas cada una, según cantidad que figura en presupuesto. Otro curso intensivo de cunicultura y cinco días de duración, a partir del 15 de Febrero, para 23 veterinarios, con beca de 900 pesetas, y que ha de versar sobre industrias y explotaciones ganaderas, infecciones, diagnósticos e inspección alimenticia y cooperativismo, comercio y estadística. A este curso podrán asistir igual número de veterinarios que lo soliciten, sin derecho a subsidio alguno.

SEÑORAS: Calama exposición, presenta vestidos de noche. Abrigos a 85, 110, 125 y 150 pesetas. Equipos de novias. Ayala, 1 (Final de trayecto Autobuses Garrido)

V. SANTOS MIRAT

MEDICO. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2. ESPOZ Y MINA, 2

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDEÑA HIJO ODONTOLOGO. Consulta, de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE. Doctor Risco, 58, duplicado

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

SE VENDE una becerria, suiza, superior, de pocos días, y una cabra, próxima a parir. Para tratar, en Fuente de San Esteban, con Juan García (el Buñolero).

DINERO AL 6,50% ANUAL. Manuel Soriano. Alcalá, 159 - MADRID - Tel. 51.769

RADIO de las sublimes marcas LA VOZ DE SU AMO, ZENITH, ATWATER KENT, LUCILLE, KADETTE y otras. Pianos, Gramófonos, Discos y toda clase de instrumentos.

CASA BERNARDI Pérez Pujol, 5. - Salamanca

Importante Compañía de Seguros con cartera, trabajando los ramos de Incendios, Accidentes y Transportes, desea representante para Salamanca y su provincia. Preferible conociendo asunto. Inútil dirigirse sin buenas referencias. Peticiones por escrito, Apartado de Correos número 49, Salamanca.

Grandes existencias y variado surtido. ALAEJOS. Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín Hijos (Valladolid).



PROXIMAS SALIDAS. Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco del Sur, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo, los magníficos vapores correos rápidos 18 Enero. "SIERRA NEVADA" 7 Febrero, "MADRID" 1.º Marzo, "SIERRA SALVADA" 29 Marzo, "SIERRA NEVADA" PRECIO DEL PASAJE 3.º camarote, Ptas. 612,70. 3.º corriente, Ptas. 577,70. LINEA DE CUBA MEJICO Directamente para La Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Vigo el 21 de Febrero. "SIERRA VENTANA" PRECIO DEL PASAJE 3.º clase a La Habana, Ptas. 559,45. 3.º clase a Veracruz y Tampico, Ptas. 602,70. Para más informes, dirigirse a LUIS GARCIA - REBOREDO ISLA, Lda.-Villagarcía: Marina, 14. Tfno. 36.-Vigo: García Ollouqui, 2. Tfno 1256

Nota internacional

EL ESTADO CORPORATIVO

El interés para el Estado corporativo, es decir para el estado fundado no en pretendidos derechos individuales abstractos, sino en la función productora del ciudadano dentro del marco del destino histórico de la nación, esta ganando círculos siempre más amplios de la opinión universal: desde Inglaterra, cuna del liberalismo clásico, a Suiza, laboratorio experimental de instituciones democráticas, para no hablar más que dos casos entre los muchos que se pueden citar en Europa y en todo el mundo.

En todas partes, donde la actual organización del estado se demuestra impotente para contener en el desbarajuste y para conciliar los múltiples problemas contradictorios que imponen la necesidad de un remedio, el estado corporativo se presenta como una posible solución y su aplicación ya muy avanzada en Italia permite su estudio desde un punto de vista práctico y concluyente.

Es solamente en España, donde puede darse el caso de infantilismo cerebral por el cual un escritor político se atreve todavía a afirmar tranquilamente que "en Italia y Alemania, lo de "Estado corporativo" no es más que un camino para poner un rótulo a una bárbara dictadura personal".

Cuando no se tiene mayor capacidad de discernimiento, no se puede pretender ser tomado en serio, ya que lo contrario sería admitir que la multitud de reconocidos valores políticos de todos los países que no comparten tal concepción simplista son una caterva de mentecatos y que el único sabio en el emborronador del diario madrileño que para ser consecuente con su título admite en sus colaboradores la libertad de ser ignorante y presumido.

No sabemos si los lectores le agradecerán esta magnanimidad ni creemos que importe a nadie; pero seguramente interesará a nuestros lectores conocer el juicio de personas verdaderamente competentes que se han tomado la molestia de estudiar el estado corporativo, antes de emborronar juicios.

El periódico "La Suiza liberal", de Lausana encomendó al conocido sociólogo y sabio catedrático J. Borel el estudio del experimento corporativo italiano, desde un punto de vista estrictamente objetivo y científico y el autor hace las siguientes consideraciones:

"El XX Siglo y la guerra, rompiendo el equilibrio de la economía mundial, han destruido todas las nociones teóricas admitidas hasta ahora en el dominio de los cambios internacionales y por consiguiente del trabajo nacional.

La ciencia de la economía política tiene que ser refundida y los pueblos están buscando la fórmula que restablezca la armonía de las relaciones económicas y sociales, tanto en el exterior como en el interior.

El problema exterior se revela singularmente complejo, para no decir insoluble mientras el equilibrio interior no sea restablecido.

En cuanto al problema interior, solamente dos países afirman haber encontrado su solución: la Rusia soviética y la Italia fascista.

Nosotros conocemos, demasiado por cierto, lo que es el primero para perder el tiempo en pedirles las recetas que hacen el paraíso del comunismo por la aplicación de los principios marxistas bolchevizados.

Bajo el "Knout" de una dictadura feroz, militarizada en extremo, el proletariado industrial y agrícola ruso sucumbe en la desesperación de una miseria negra. Por lo demás, son muy pocos los que conocen exactamente todos los misterios de esta sombría república de los Soviets difícilmente asequible.

No sucede lo mismo con nuestra vecina Italia cuyas puertas están abiertas de par en par a todos (excepto sus enemigos declarados) y donde todo el mundo puede leer el libro abierto de su evolución social y de su experiencia económica cotidiana.

Esta evolución y esta experiencia asperamente criticadas rigurosamente condenadas por los unos, admiradas y alabadas con entusiasmo desbordante por otros, necesitan seguramente atraer la atención del mundo contemporáneo.

Y lo necesitan, no solamente porque es la primera vez que un gran pueblo se lanza en una aventura económica de tan formidable envergadura y de tan incalculable alcance, sino que lo necesita sobre todo porque los diez años de puesta en práctica de estas teorías nuevas permiten conclusiones muy instructivas, sino definitivas.

Nuestra intención no es, ni mucho menos, de recomendar en todos los métodos fascistas a otros países.

Pero las lecciones que se pueden deducir no deben de ser desechadas: hay que aprovechar las experiencias buenas o malas. Ahora bien: en el dominio de la organización corporativa, la mayor parte de estas experiencias son de una importancia especial, porque

Bondia y Alonso

De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina. Medicina general y enfermedades de la infancia. Rayos X, Diatermia y Corrientes eléctricas, Análisis clínicos. PLAZA DE LA LIBERTAD, 11. Teléfonos números 1780 y 172. Consulta a las 11. Gratuita para los pobres, los juvenes, a las cuatro.

HUESPEDES, HABITACIONES independientes, todas exteriores y soleadas, cuarto de baño; frente a la Alamedilla. Paseo de Canalejas, número 1.—Precios económicos.

DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS. Enfermedades de la boca y dientes. POETA IGLESIAS, 1. PRAL. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7.

JESUS MERÁS. Tiene el gusto de anunciar a sus clientes y amigos y Comercio en general, la próxima visita del Viajante de su representada casa "HOSTENCH", de artículos de Propaganda, que llegará a mediados de Enero, con un extenso y variado muestrario, rogándole se abstenga de hacer sus pedidos hasta no ver el inmenso surtido de Calendarios, Pañuelos, Almanques, Tarjetas, Cromos, Lapiceros e ininidad de curiosidades propias para Reclamos.



No lo descuide...

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notarse calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el tan temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

gracias a su carácter general de interés universal, es más fácil imitarlas o evitarlas en cualquier país". Este juicio desapasionado y competente a los que se podían añadir muchos otros de diferentes procedencias basta sin embargo para poner en evidencia la ignorancia de los que pretenderían reducir un experimento sociológico de transcendencia todavía insospechada a un simple ardid de baja cocina política, bueno si acaso para un baño de mentecatos, capaces de tragarse las paparruchas más disparatadas con tal de dar gusto a un escritorzuelo indocumentado.

DE BEJAR

Reyerta. A mediodía de hoy ocurrió un lamentable suceso de que fueron protagonistas el conocido industrial canicero Dámaso Hernández y los hermanos Anastasio y Félix Rodríguez, ambos albañiles.

Según relaciones obtenidas del primero se dirigió por el Solano hacia la calle Mayor con una carga de carne y al cruzarse con algunos hermanos oyó que le insultaban. Con este motivo se entabló entre los tres una pendencia, siendo el Dámaso Hernández agredido a pedradas y herido en el con un cuchillo de los utilizados en la profesión.

De todo ello resultó Anastasio Rodríguez con una herida de arma blanca en un costado y su hermano Félix con otra en el pecho; en los primeros momentos se estimaba la del primero de suma gravedad, pero nos aseguran a última hora que, por fortuna, no inspira cuidados. Dámaso Hernández, que ha pasado detenido a la prisión, resultó también con lesiones en un brazo y en otras partes del cuerpo.

Los hermanos Rodríguez están hospitalizados.

Fiesta de "La Sagrada Familia"

Con motivo de haber sido el domingo último el día en que celebró la Iglesia la fiesta de la Sagrada Familia, hubo solemne función religiosa en la parroquia de El Salvador, de esta ciudad, costada por la Asociación Católica de Padres de Familia.

A las ocho de la mañana hubo comunión general y a las diez y media misa solemne por el nuevo sacerdote don Valentín Gil, acompañado del párroco don Plácido Herrero y del coadjutor don José Anmella, cantando un coro de alumnos salesianos, dirigidos por un sacerdote y por el profesor de música señor Pedraz. Ocupó la Sagrada Cátedra el P. Fierro, superior de los Dominicos, de Salamanca, que pronunció un magnífico discurso sobre la familia cristiana.

A. GARCIA

8-1-34.

PUPILOS, se admiten. Informarán, calle del Prior, número 3 (ultramarios), Salamanca. 3-3

DE SEQUEROS

Una boda

En la pasada semana contrajeron matrimonio en esta parroquia, Antonio González García y la bella señorita Inés Fuentes Hernández, hija de los industriales don Juan José y doña Rita. Bendijo la unión el párroco, don Gabriel Pérez y apadrinaron a los contrayentes don Francisco Alonso y doña Antonia Pérez, con residencia en Cádiz, primos del novio, los que llegaron aquí con tal objeto y pasar, además, unos días en casa de su madre. La novia, ataviada con la mayor elegancia, penetró en el templo dando el brazo al padrino, y el novio a la madrina. Terminada la ceremonia eclesíástica, se dirigieron al Juzgado municipal, donde se verificó el matrimonio civil.

Los numerosos invitados, cuyos nombres no consignamos por no hacernos pesados, fueron primeramente obsequiados con chocolate, dulces y bocores, y más tarde con succulento banquete, muy bien servido, en casa de los padres de la novia. La gente joven y la que se hizo la ilusión de serlo por unas horas, se divertió con largas sesiones de baile en el teatro.

Los recién casados, a los que deseamos felicidades sin límites en el nuevo estado, salieron por la tarde en el automóvil de los padrinos en dirección a Salamanca y desde allí siguieron el viaje de novios por varias poblaciones.

La fiesta de Reyes

Seguindo una antigua costumbre, se organizó una modesta cabalgata, al frente de la cual iba el joven mayordomo Manuel Olivera, seguido de bastantes más, que recorrieron la mayoría de las calles, recogiendo la limosna que los vecinos dan para las necesidades del culto. Por la tarde prepararon un festejo—llamémosle así por darle un nombre—del que nada podemos decir, pues ni lo presenciáramos ni quisimos de él nos dieran referencias. ¿Por qué no hacer algo, a fin de recaudar alguna cantidad que se invertiera en juguetes u otras cosas para los niños pobres, como se hace en muchos sitios? El baile de la noche, que según nos dicen estuvo muy animado, duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Notas de sociedad

Llegó de Baralla (Lugo), el culto notario de dicha localidad, don Juan Losada Sánchez, el que pasa unos días al lado de su padre.

—De Salamanca, doña Francisca Fuentes de Ferrán, que también estará aquí una temporada con sus padres.

—De Madrid, con objeto de disfrutar unos días de permiso, los jóvenes militares Manuel González y Dimas Losada.

EL CORRESPONSAL

Doctor Honorino Estévez

A. de la Enfermería para tuberculosos de Chamartín (Madrid). Del Hospital de San Antonio Abad (Aparato respiratorio) San Sebastián. PULMON Y CORAZÓN. RAYOS X. Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6. Afueras de Sánchez Riano, calle H. n.º 4

BODEGA "LA VIÑA,"

Dofinos de Salamanca. Vino puro de uva. Despacho en Salamanca: Miércoles y sábados, de una a cinco. Carretara de Ledesma, 15, (cochera).

Circular de la Dirección general de Trabajo a las entidades patronales y obreras sobre reforma de los Jurados Mixtos

"La amplia jurisdicción que en materia contractual la ley atribuye a los Jurados mixtos ha sido y es objeto de vivas discusiones en la Prensa y entre las clases sociales que constituyen el nervio de la producción española. Con el fin de proceder a un estudio meditado y sereno de las reformas que proceda adoptar sobre materia tan delicada, esta Dirección general, atenta a la realidad de la vida social y económica del país, acude, por medio de esta circular, a las representaciones patronales y obreras en demanda de información concreta sobre los extremos siguientes:

Primero. ¿Los Jurados mixtos han de ser solamente Jurados de conciliación, o también, como ahora, Jurados con jurisdicción propia y organismos auxiliares de la Inspección de Trabajo?

Segundo. En el caso de que se considere conveniente que solo sean organismos de conciliación entre obreros y patronos, ¿han de entender en el juicio de conciliación previo a toda reclamación de carácter contractual, para que, si no hay avenencia entre las partes, quede expedito el derecho de cada una para formular su reclamación ante los Tribunales competentes?

Tercero. Si los Jurados mixtos han de ser, como ahora, Tribunales con jurisdicción propia para entender en las reclamaciones de carácter contractual, ¿cuáles han de ser los límites de su jurisdicción? ¿Han de entender sólo en las demandas de despido, o también en todas las demás a que ahora se extiende su jurisdicción?

Cuarto. Si los Jurados mixtos de actuar como Tribunales de justicia, como ahora vienen actuando en cumplimiento de la vigente ley, ¿han de ser sus acuerdos, cualquiera que sea su clase y cuantía, recurribles ante la Dirección general de Trabajo, o ante la Audiencia territorial o Sala 5.ª del Tribunal Supremo, según la cuantía del asunto?

Quinto. ¿Cree e sa entidad que han de reformarse los Tribunales industriales y en que sentido debe hacerse para su mayor eficacia y para una plena

garantía de los derechos de las partes contendientes?

Sexto. ¿Considera esa entidad informante que los Jurados mixtos han de continuar con las facultades que hasta ahora tienen en materia de bases de trabajo, o si deben limitarse éstas a procurar avenencia entre patronos y obreros en este orden de cuestiones, y a servir de árbitros cuando patronos y obreros les designen para ese objeto, o el Gobierno les concede esa función en casos excepcionales? ¿Debe subsistir el voto dirimente del presidente del Jurado en la formación de las bases de trabajo?

Esta Dirección general, atenta a las palpitaciones de la opinión pública, y en su ferviente deseo de recibir toda clase de asesoramientos, así de patronos como de obreros, antes de proponer a la Superioridad ninguna reforma en la ley ni en los procedimientos actuales, formula este cuestionario, que estimará se conteste por escrito en forma concreta, sin generalizaciones ni consideraciones retóricas, en el plazo de quince días, para, pasado ese plazo, proponer las reformas que los clamores de la opinión, la ejecución de la ley y el resultado de esta información aconsejen.—Madrid, 6 de Enero de 1934.—El director general."

SE VENDE O ARRIENDA un molino harinero, 3 piedras, muy bien montado, con motor de gas pobre, y panadería mecánica, con amplios locales. También se traspasa Comercio de Ferretería, Tejidos, Paquetaría y Ultramarinos; las dos industrias establecidas en Fuente de San Esteban. Para tratar, con su dueño, Avevino Picado, en Fuente de San Esteban.

CALVOS USAD. FRICCION BARRASAN. DE VENTA EN Todos los Establecimientos del Ramo. PRECIO: 8,50 y 5 pesetas. Timbre, aparte.

CALZADOS GALLO

Los compradores del día 30 de Diciembre, pueden pasar, con el justificante, a canjear el importe de su compra.

¡OTRO DIA DEL MES DE ENERO TODO GRATIS!

Puede ser hoy :: Maravillosos zapatos. Compre en esta Casa.

TODO GRATIS. CALZADOS EL GALLO :: DOCTOR RIESCO, 3

Aviso al público. Nueva apertura ALMACEN DE FRUTAS al por mayor y menor. EN SAN PABLO, 26. Se venden las selectas y exquisitas naranjas y limones de las mejores procedencias de Valencia, a precios baratísimos. Os convenceréis visitando ALMACENES AMADOR FELIPE.

(7) Folletón de EL ADELANTO

De la muerte a la vida

Por EDMUNDO ABOUT

(Continuación)

un hombre que ignoramos si está muerto? Las teorías del doctor Meisser son de que puede volver a la vida. La cosa merece al menos ser estudiada. ¿No podría someterse el cuerpo del coronel a algún experimento? El doctor Flirtz prometió enviar a León algunos documentos referentes a la vida y la muerte de ese desgraciado. Escribámosle, pues, y apresuremos el envío de esos documentos.

León suspiró, pero obedeció a este nuevo capricho y escribió a M. Flirtz.

Clementina encontró un aliado para este segundo plan. Era el doctor Martout, médico mediano en la práctica, no carecía de instrucción y estudiaba hacia tiempo cinco o seis grandes cuestiones de fisiología, como la revidencia, la regeneración espontánea, etcétera, etc. Una correspondencia bien montada le tenía al corriente de todos los descubrimientos modernos, y entre las personas con quien sostenía relaciones científicas, se contaba el célebre Karl Nibor, que ha dado

tanta importancia al uso del microscopio. Mister Martout, que había diseccionado y hecho revivir a multitud de bichos, no le parecía un desafío hacer revivir a un hombre, y estaba consagrado a profundas meditaciones, cuando M. Flirtz envió de Berlín el siguiente manuscrito, copia de un original encontrado en las colecciones de Humboldt.

VII

Testamento del profesor Meisser en favor del coronel diseccionado

"Hoy, 20 de Enero de 1824, víctima de una enfermedad incurable, y sintiendo aproximarse el día de mi muerte, escribo con mi propia mano este testamento, que contiene mi última voluntad.

Instituí en calidad de ejecutor testamentario, a mi sobrino Nicolás Meisser, rico cervecero de esta ciudad de Dantzing.

Lego mis libros, papeles y colecciones, a mi estimado y sabio amigo Mr. Humboldt.

Lego la totalidad de mis bienes, muebles e inmuebles, tasados en cien mil "talers" de Prusia, a seati trescientos setenta y cinco mil francos, al coronel Pedro Víctor Fougas, actualmente diseccionado, pero vivo e inscrito en mi catálogo con el número 3.712.

Ojalá agradezca este débil testimonio de mi gratitud, por las operaciones que sufrí en mi laboratorio, y por el servicio que ha hecho a la ciencia.

A fin de que mi sobrino Nicolás Meisser tenga idea exacta de los deberes que tiene que cumplir, he resuelto consignar aquí la historia detallada de la disección del coronel Fougas, mi heredero universal.

ven coronel. Había yo dejado hacia algún tiempo la ciudad de Dantzing, donde el estampido del cañón alteraba todos mis trabajos, y me retiré con mis instrumentos a la ciudad fortificada de Linbenfeld, bajo la protección de los ejércitos aliados. Las guarniciones francesas y otras alemanas, no podían comunicarse entre sí ni con su patria; y sin embargo, el general Rab, se defendía obstinadamente.

El coronel Fougas, preso por un destacamento en el instante de intentar atravesar el Vistula, sobre el hielo, te trajeron prisionero a Linbenfeld, a la hona en que yo cenaba; y el oficial de orden aquel día me hizo bajar por fuerza para asistir al interrogatorio y servir de intérprete.

El nostro franco, la voz varonil, la resolución altanera de aquel desdichado, conmovieron, desde luego, mi corazón. Indudablemente había hecho el sacrificio de su vida. Su único pesar era haber sido detenido después de atravesar cuatro ejércitos, sin desempeñar por completo su comisión. Parecía animado de ese fanatismo francés que tan fatal ha sido a nuestra Alemania; y sin embargo, arrastrado por misteriosa simpatía, traducía sus palabras, más como abogado defensor que como intérprete. Desgraciadamente para él, se le encontró encima una carta del imperador al general Rap, concebida en estos términos:

"Abandonad a Dautriez, forzad el bloqueo, reuníos a las guarniciones de Estetin, Custrin y Glogau, marchando sobre el Elba, entendiéndoos con Sanci y Dabous, para concentrar el ejército. Atravesad la Westfalia, que está libre, y venid a defender la línea del Rhin, con un ejército de ciento setenta mil franceses, que habréis salvado.—Napoleón."

Esta carta fue enviada al estado mayor del ejército ruso, mientras una media docena de militares estúpidos y embriagados por el triun-

fo, condenaban a muerte al bravo coronel del veintitrés de línea, como espía y traidor.

La ejecución se fijó para el día siguiente, y Mr. Fougas, después de haberme abrazado conmovido (era esposo y padre), se dejó encerrar en la torre de Liebenfeld, donde el viento se introducía por todas las troneras.

La noche del 11 al 12 de Noviembre fué una de las más crudas de aquel riguroso invierno; tanto, que cuando yo salí con la primera luz de la aurora, a dar mi postrer adiós al coronel, me encontré al oficial Garok, que me dijo en mal alemán:

—No tendrémos necesidad de matar a ese franchute. Está helado.

Corrí a la prisión y me encontré al coronel tendido en tierra y acartonado. Reconocí no obstante después de un minucioso examen que la paralización de aquel cuerpo no era la paralización de la muerte. Las articulaciones, aunque difícilmente, se movían, y su contacto daban a mi mano una sensación de frío muy distinta a la que yo había percibido al contacto de los cadáveres.

No ignorando que había pasado muchas noches sin dormir y soportado numerosas fatigas, no dudé lo que tenía era un sueño profundo y letárgico, que demasiado prolongado iba cohartando la respiración, hasta el punto de necesitar toda la observación de la ciencia, para no confundirlo con la muerte. El pulso había desaparecido, o mis dedos insensibles por el frío, me lo advertían, y la dureza de mi oído, porque ya entonces contaba yo sesenta y nueve años, me impedía también observar por el órgano acústico los latidos del corazón.

Encontrábase, a mi juicio, el coronel, en un estado en que para despertarle eran necesarios infinitos cuidados y operaciones, y de dejadle algunas horas más en aquel estado, la

congelación era inevitable, y con ella la pérdida de la vida. Estaba yo, pues, en la mayor perplejidad; o le dejaba morir dentro de un breve rato, o le auxiliaba, lo cual no podía tampoco hacer por sí solo; si le aplicaba excitantes, sin que a la vez le diera fricciones por todo el cuerpo, no le despertaba más que para verle morir... Y después de todo, aunque le despertara, aunque le devolviese la fuerza y la salud, ¿no estaba condenado a muerte por el consejo de guerra? ¿No me prohibía un sentimiento humanitario amarrar a aquel ser de una muerte tranquila, para entregarle a los horrores del suplicio?

Debo confesar que en este duro trance tomé gran empeño sobre mí, la idea de la resurrección, tantas veces puesta en práctica por mi mano. Había deseado y hecho revivir a tantos seres del reino animal, que no dudaba en conseguirlo con su superior albre. Sólo no podía reanimar y salvar al coronel; pero en mi laboratorio tenía instrumentos necesarios, para diseccionar por mí sólo.

Tres ocaminos se me ofrecían: Dejar al coronel en su estado para que pereciese por congelación; reanimarle, con riesgo de la vida, para entregarle al fin a sus verdugos, o diseccionar en mi laboratorio, con la total certidumbre de resultarle en tiempo de paz. Todo el que abrigue sentimientos humanitarios, comprenderá que no vacilé un instante.

Hice llamar al oficial Garok, rogándole que me vendiese el cuerpo del coronel. No era la primera vez que yo compraba un cadáver para diseccionar o hacer en él estudios anatómicos. Se arregló su compra, y en breve dos soldados rusos trajeron a mi casa, en una camilla, al coronel Fougas.

Cuando me vi sólo con él, mi primer cuidado fué pincharle en un dedo, y por medio

(Continuara).

EN TORNO A LA EDUCACION BIOLÓGICA

No hubiéramos llevado este asunto a la prensa, si no es la acertadísima intervención del señor F. Núñez, en su artículo de EL ADELANTO titulado "Después de los cursillos. Conferencias y opiniones", número 15.247, para quien todo elogio es innecesario, con saber que fué calificado con el número 1 por el segundo tribunal de selección profesional del magisterio, recientemente celebrado en esta ciudad.

Su interés en este tema—arriba expresado—es tan grande, tan decidido, que recaba de todos los compañeros rezagados la contestación a un cuestionario que nosotros hicieramos al terminar las seis lecciones dadas en la Universidad y Facultad de Medicina los días 5, 6, 7, 8, 9 y 11 del pasado Diciembre.

Al ser atentamente invitados por el tribunal para darles a los cursillistas seis conferencias, nada nos pareció más adecuado que exponer un asunto capaz de interesar bajo el triple aspecto pedagógico, médico y social. Por eso escogimos el estudio de la educación biológica, cuyo tema acabábamos de conocer de visu—por indicación de la Junta de Ampliación de Estudios—en las naciones vecinas, Francia, Inglaterra y Bélgica, abarcando tanto la opinión oficial como la oficiosa, la religiosa, como la laica, la pedagógica y la médica, la sanitaria y la social.

Todas nos interesaban desde nuestro doble papel de maestro primero y médico-sanitario después.

Creíamos y seguimos creyendo que es una cuestión profundamente estudiada en los pueblos civilizados, pero abandonada en nuestra patria, y queríamos y queremos que de una vez se forme opinión en este sentido para que sin remiendos ni falsas pudibundeces, se pudiera afrontar valientemente, si que discretamente, una enseñanza que no por más abundante es menos importante.

Una enseñanza a la que no han regateado su concurso, ni la Soberana de Bélgica; ni el nuncio lo suficientemente llorado Cardenal Mercier; ni la Iglesia en todos sus congresos; ni las figuras preeminentes de la medicina, ya aisladas o en común consorcio con los pedagogos, en las anuales reuniones que no sólo se sucedían en cada nación, sino con el apoyo internacional. Algo habrá de importante en la cuestión cuando toda la sociedad se conmueve ante asunto tan vital para la raza, como diría Pinard, el padre de la puericultura francesa.

Por eso estimamos marco adecuado para su desenvolvimiento el auditorio de los nuevos formadores y educadores del mañana; los depositarios de la futura civilización; los pregonadores de los nuevos derroteros de la metodología; los encauzadores de la niñez, tan dejada de los padres en manos mercena-

rias, como si fuese más importante el asistir a un té de moda, el remedar la depilación de estrella de cine americano, o el adoptar una pose extravagante, pero siempre huyendo de la sencillez y modestia femenina. Nuestra sociedad esquiva el hablar de la verdad por creer que no se puede escuchar un tema de la reproducción finamente desenvuelto, y sin embargo dejan o acompañan—que es peor—a sus hijos para que asistan a todas y cada una de las actuales diversiones de las que la mejor crítica sería el decir que carecen de moralidad.

Ellos, los que desmoralizan a sus hijos cotidianamente con tales escenas, se escandalizan de que científicamente se hable de cuestiones cuya forma y contenido ignoran, y precisamente es por lo que las estiman inmorales. Porque su estrecha concepción del problema es tortuosa, baía e indecorosa, en relación con la parte negativa del problema, porque desconocen la parte positiva. En una palabra, no saben el alcance de la educación biológica, por eso niegan el apoyo de quien tiene la valentía de iniciarla.

No me importa. Como tampoco la crítica de todas las conferencias que he dado y en lo sucesivo daré. No. Lo que sí me interesa de ésta es que reúna las condiciones precisas para recibir tal nombre, que muy bien pueden recopilarse en una sola, que sea moral, es decir, que sea veraz. Pues de lo contrario, pasa, de la categoría de crítica, a la de charla de café. Para juzgar es preciso por lo menos conocer. Y en estas seis lecciones dadas, nadie más que el tribunal y los cursillistas saben lo que allí dije.

Ahí van las opiniones de maestros, de ambos sexos, que han tenido la delicadeza de enviarme como respuesta al cuestionario que al término de ellas pedí, pero como quería y quiero la opinión sincera y desapasionada, las reclamé de una forma arrojada, sin firma, entendiéndolo sólo así podía ser real.

Encuesta sobre la necesidad de la educación biológica

¿Cree que se debe dar la educación biológica? Todos contestan que sí.

¿En la familia? Todos: Sí.

¿En la escuela? Todos: Sí.

¿Considera adecuado el tono empleado en estas lecciones? Todos: Sí.

¿Agradó alguna conferencia? Todos: Todas.

¿Cuál menos? Para algunas la segunda, menos la primera.

¿Cuál más? Todos: La cuarta.

¿Estima prudente que se diere un menú? Todos: Sí.

¿Convenía ampliar o reducir estas enseñanzas? Todos: Ampliar.

¿Películas, por ejemplo? La mayor parte opinan que sí.

Observaciones

"Todo el mundo debe cono-



En Córdoba se ha celebrado el cincuentenario de la fundación del Club Guerrita. Con tal motivo, se organizó un banquete en honor del fundador del Club, don Rafael González, que aparece en la fotografía junto al popularísimo «Guerrita».

cer la importancia de esta educación". "El desconocimiento de estas cuestiones causa grave daño, debe inculcarse frecuentemente". Debe hacerse esta educación para deshacer el error de muchas personas que se escandalizan al hablar de ello. Creo como usted que hay mucha ignorancia. Se deben dar a menudo para quitar el miedo de los ignorantes.

Es necesario preparar primero a los padres. Debe prepararse al padre. Deben formarse los educadores. Enseñense al magisterio: éste debe esforzarse porque conozcan tales materias los niños. Debieran ser más lecciones. Debí dar más conferencias, agradecida por sus enseñanzas. Fué un acierto del tribunal el encargarme a usted de estas conferencias. Le felicito, pues lo difícil es escoger el conferenciante. Gratitud por el valeroso entusiasmo al tratar de asunto tan escabroso. Nuestro tribunal tuvo acierto el encomendarme a usted estas lecciones. Enhorabuena por el celo e interés en sus conferencias. Quedé admirado de cómo en pocas lecciones se demuestra la necesidad de la educación biológica. Inmejorables y delicadísimas. Excelentes las conferencias. Admirable. No pudo haber susceptibilidades. Exceso de pudor en desarrollárlas. En todas admiré la finura y tacto exquisito. Recuerdo complacida su delicadeza. No ofendieron la castidad ni la moralidad de nadie. Quizá dadas con demasiado pudor. No ha traspasado los límites de la moralidad. Exceso de pudor. Las conferencias se dieron con sinceridad, tacto, moralidad, sin sutilezas ni rodeos. Dado el carácter moral y exquisito con que lo ha hecho, los más reaccionarios y refractarios cogerán el cariño que se merecen estas sacrasísimas enseñanzas. Son las primeras lecciones que se nos dan de esta clase. Nunca nos dieron tales enseñanzas. En la escuela primaria del pueblo sería un fracaso, en la de adultos iría bien. Tema difícil para darlo en los pueblos. Debe darse en la clase de adultos. Pienso divulgar estos conocimientos para combatir el terrible azote venéreo. Me propongo laborar en este aspecto."

Las personales apreciaciones que antecedían marcan bien claramente dos cosas a cual más interesante:

Primera. Que no se habían dado antes estas lecciones.

Segunda. Que las consideran necesarias.

FRANCISCO LOPEZ MUELLEDES

Salamanca, Enero, 1934.

Colegio Oficial de Practicantes

Se ha verificado el escrutinio para la constitución de la junta directiva del Colegio Oficial de Practicante, que queda formada de la siguiente manera:

Presidente, don Vicente Aguilar; vicepresidente, don Francisco Colorado; secretario, don Vicente Pérez; contador, don Alfredo Arroyo; tesorero, don Antonio Martín; vocales: don Olegario Hernández, don Manuel Barba, don Manuel del Rey don José Barrojoán.

GRAMOFONO de ocasión portable, con seis discos dobles, 300 pesetas. Librería Núñez, Rúa 25, de 12 a 1.

Chismografía taurina

Capítulo de tientas.

En Castillejo se verificó días pasados la tienta de la ganadería de don Arturo Cobaleda.

El resultado de la operación fué extraordinario, pues de veintiocho vacas tentadas, sólo dos serán dadas de baja y las otras quedarán anotadas en el libro de la ganadería como de "bandera". Acusaron todas ellas mucha casta y alegría en las arrancadas, sin dorse al fuerte castigo que les propinaba Pepe el Chicarro.

Actuaron de auxiliares del tentador el matador de toros "Chiquito de la Audiencia" y los novilleros Curro Caro, Boni chico, Matilla y Gustavo Rodríguez, a quienes acompañaba el gran peón "Boni". "Chiquito de la Audiencia" y Curro Caro torearon extraordinariamente, ligando preciosas faenas, llenas de dominio de sabiduría y de solera de buenos toreros. Los demás también supieron aprovechar la bravura de las vacas.

Los invitados fueron numerosísimos, figurando, entre ellos, una comisión de la Plaza de Toros de Pamplona y otra de una plaza francesa; los ganaderos don Manuel Blanco, don Ignacio, don Luis y don José María Cobaleda, y el empresario de caballos, don Anastasio Olette.

En día anterior, se verificó la tienta de diez becerras para sementales, y seis vacas, que fueron toreadas por Andrés Valle y Manolete, que actuaban de auxiliares del tentador, Pepe, el Chicarro.

De los machos sobresalieron, como de bandera "Cacharrero", número 74; "Rosón", número 73, y "Clavelino", número 19, de tipo precioso, que se arrancaron siempre de flanco, con alegría, encendiéndose con el caballo hasta tener que sacarlos colgando.

El ganadero obsequió espléndidamente a todos los invitados, que brindaron por los éxitos futuros, indudables, de la vacada.

En Campocerrado se ha verificado también la tienta de 20 vacas de la ganadería de don José María Galache.

Auxiliaron al tentador, el hijo del ganadero, Paco Galache; "Chiquito de la Audiencia", Curro Caro, José Neila, Paquito Cuadrado, García Encinas, Boni chico, Chiva y Paco Abuján (Facultades).

El señor Orive, de Villavieja, tentó también 50 vacas, que fueron toreadas por Andrés Valle, Encinas, Ramón Alvarez y Julio Luján.

VIDES AMERICANAS

Vivero en Zamora, de don Bautista González, junto estación f. c. y existencias en muchas variedades, e injertos y barbados. Para informes y pedidos don Francisco Labrador, calle Zamora, 30, Salamanca.

SE VENDE aparato de Rodio corriente continua, dos lámparas, buena marca, muy económico. Informar en Pozo Amarillo, número 7. Almacén. 8-7

EXTRAIVO—De Golpejas, se ha extraviado una mula, mohina pelo negro, de media edad y cola larga. Su dueño, Francisco de San Felipe, en dicho pueblo de Golpejas, agradecerá se la entreguen o le indiquen su paradero. 2-1

DESTINOS PUBLICOS.—Miles vacantes, nueva ley, aprobado ingreso Guardia civil, Carteros, Subalternos, Correos, miles. Escribientes, Mecanógrafos, Chauxfers, Ordenanzas, Conserjes, otros varios. Acudid urgente a Centro Informativo, Estrella, 7. MADRID. Remitid dos sellos de 0,30 para informaros. Miles colocados por mediación de este Centro; damos direcciones de los agraciados. Sacamos certificados penales, toda clase de asuntos. 1-1

Cámara de la Propiedad Urbana

Los presupuestos municipales

En día próximo celebrará sesión plenaria esta entidad, para tratar de formular una reclamación contra determinados impuestos que en el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento se han consignado y que se estiman lesivos para los intereses de la propiedad urbana.

A este efecto, el secretario de la Cámara, don Ricardo Sánchez Martínez, ha hecho un estudio detenido de los presupuestos municipales, y dictaminará en el pleno próximo sobre los mismos, motivando esto la reclamación que se interpondrá.

Los cursillistas

El pasado martes, la Comisión cursó a la Dirección general la solicitud de que conocieron los compañeros en la última reunión celebrada. A los que no asistieron a ella, queremos advertir, una vez más, que con "su entusiasmo" no conseguimos nada, sino es que los demás—y entre éstos está la Comisión—se desanimen, también, con perjuicio para todos.

Asistid con vuestra presencia, ya que no con vuestra ayuda, a la defensa de los intereses que son vuestros, tanto como nuestros.

Oposiciones a la plaza de maestra del Preventorio-escuela de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ANUNCIO

Se convoca a las opositoras para el lunes, 15 del actual, a las cuatro de la tarde, en la Escuela Normal del Magisterio (Plaza de Anaya, número 1), a fin de efectuar el primer ejercicio de esta oposición, advirtiéndose que quienes no hayan completado la documentación habrán de hacerlo en el acto de comenzar este ejercicio, quedando en caso contrario excluidas de la oposición.

Salamanca, 11 de Enero de 1934. La Secretaria del Tribunal, F. Rosario Arroyo. 1-1

MODERNO
 Hoy, Jueves de Moda
 Estreno del programa garantizado
LA CONDESA MARIZA
 La más deliciosa de las operetas alemanas
 Música encantadora

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
 Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
 De venta en droguerías y farmacias

Un banquete salmantino en Madrid

EN HONOR DEL SEÑOR GIL ROBLES Y DE LOS DEMAS DIPUTADOS AGRARIOS POR SALAMANCA

En uno de los más destacados hoteles de Madrid, se celebró anoche un banquete íntimo en honor al señor Gil Robles y de adhesión a su política, así como también en honor de los señores Casanueva, Clairac, Cimas y Casaña, por sus actuaciones.

El banquete fué un acto de gran cordialidad, que transcurrió dentro de la más franca camaradería.

No hubo discursos. Y con los diputados agrarios tomaron asiento los señores siguientes:

Don Ramón Llauredó, señor Marqués de Torneros, señor Conde de Villagonzalo, don Benito Martínez Peiró, don Rafael L. de Clairac, don Juan Tenorio, don Francisco Díez Rodríguez, don Juan Moro, don Rafael Sánchez Fabrés, don Ramón Aguilar Aguirre, don Anastasio Olette, don Antonio Zapatero Zapatero, don Manuel Zapatero Delgado, don José Avila, don José Manuel de Aristizabal, don José León y Muñiz, don Lucio García, don Ramón Blázquez, don Luis Oreja, don Francisco Bautista, don Francisco Jiménez, don Lorenzo Zaballos, don Ramón Olleros, don Antonio Manzanares, don Saturnino Rodríguez Olleros, don Anselmo García Téllez, don Gaspar Escudero, don José García Rodríguez, don Florencio Conde Salvador, don Antonio Maillón Montejo, don Gregorio Mirat, don Miguel Iscar, don Juan Miguel Redondo, don Arturo Orive Flores, don Jesús Sánchez Arjona, don Joaquín Aparicio, don Andrés García Angoso, don Huberto Sánchez Tabernero, don Justo Sánchez Ternero, don Antonio Olivera, don Miguel González Lago, don Luis López Rodríguez, don César Delgado Vicente, don Agustín Peña Vicente, don José Cuevas, don Antonio García Delgado, don José María García Delgado, don Jesús Galache Redondo, don Domingo Borrego Gómez, don Gabino Sánchez, don Emilio López, don Juan Antonio Puente, don Olegario Arroyo, don José Lancha de Lara, don Antonio González, don Fernando García García, don Leandro Cascón, don Eduardo Jiménez, don Fernando García Sánchez, don Jesús Cañizal, don Domingo Delgado, don Angel Sánchez Noda, don Emilio Sánchez Ferrero, don Aureliano Sánchez Ferrero, don Ramón Alonso, don Ignacio Sánchez de Agustín, don Argimiro Montalvo, don José Estella, señor Conde de Peña Castillo y don Víctor Villoria.

ADHESIONES

Don Juan Morifigo, don Joaquín G. Coca, don Germán Pedraz, don Jerónimo Hernández (Santiago de la Puebla), don Salvador Bautista Ramos Aguilar (de Salamanca), y don Fulgencio Lozano.

SUCESOS PROVINCIALES

Robo de mercancías de un vagón del ferrocarril

Al llegar a la estación de Moriscos un tren de mercancías, se apreció que uno de los vagones venía desprecintado, por lo que, hecho un reconocimiento, se observó que algunos fardos de géneros venían rotos. Como no pudiera precisarse en dicha estación la cantidad de lo robado, se dió aviso a la de Salamanca, donde después de comprobarse las expediciones, se detalló la falta de 99 kilos de tejidos, de una expedición; 50 kilos, de otra, y 20, de otro, mas varias piezas de telas de uno de los fardos que iban rotos.

Al conocerse el hecho en la estación de Moriscos, se dió aviso a la Guardia civil del puesto de Villares de la Reina, que practicó las correspondientes diligencias, con el fin de poder encontrar a los autores de las sustracciones.

Esas investigaciones no dieron más resultados que observar, en las inmediaciones de Moriscos, señales de pisadas y roderas de un carro que seguían el camino hacia la carretera de Valladolid, por donde, sin duda alguna, los ladrones entraron los géneros en Salamanca.

La Benemérita instruyó el correspondiente atestado, siguiendo sus averiguaciones para el descubrimiento del robo.

PIÑAS AMERICANAS

una, 3,50 pesetas
ULTRAMARINOS MORETON
 Zamora, 35 Teléfono, 1932

SE TRASPASA el conocido establecimiento de bebidas, situado en la carretera de Valladolid y conocido por El Frasquito; sirve también para otras industrias. Para informes, en el mismo. 8-6



El general Sanjurjo, vistiendo el traje de presidiario, el último día de su estancia en Santoña

Los calzados EL CAÑÓN
¡¡ZAPATOS A CAÑONAZOS!!
 Entraron en Salamanca por la puerta grande de la popularidad. Bien lo merecen nuestros modelos ULTRA-CHIC a precios de saldo
 Insistimos en nuestro ruego de que no regateen nuestros
¡¡ PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS !!
NO PODEMOS PERDER TIEMPO
 NOTA - Desde mañana, para evitar molestias al público, abriremos las puertas cada media hora y por grupos que no pasen de veinte personas. Si usted ve mucho personal en nuestras puertas, atiende otras ocupaciones y vuelve; así no perderá su tiempo.
 No damos artículos para probar en casa.
 Sólo efectuaremos cambios de nueve a diez de la mañana.
 Rogamos mucha calma :: Hay zapatos para todo el mundo
CALZADOS EL CAÑÓN
¡¡ZAPATOS A CAÑONAZOS!!
POZO AMARILLO, 10 Y 12